



COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA
CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

XXVI Reunión Ordinaria

Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil
18 y 19 de marzo de 1999

INFORME FINAL

**COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA
CONTRA LA FIEBRE AFTOSA**

XXVI Reunión Ordinaria

Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil
18 y 19 de marzo de 1999

INFORME FINAL

Contenido

	Pág.
INFORME DE LA SECRETARÍA	4
1. ANTECEDENTES	4
2. ANÁLISIS DE LAS RESOLUCIONES DE LA COSALFA XXV	5
2.1. Proyecto subregional de la Cuenca del Plata	5
2.2. Proyecto subregional andino de erradicación de la fiebre aftosa	6
2.3. Proyecto subregional amazónico y Brasil no amazónico	7
2.4. Capacitación de recursos humanos	7
2.5. Sistema de vigilancia epidemiológica.....	8
2.6. Seminario Internacional sobre Acciones de Prevención para evitar la Introducción de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas	9
2.7. Director emérito	9
3. REUNIONES DE FRONTERA.....	10
4. NUEVAS FUNCIONES DE PANAFTOSA	10
5. REPRESENTACIÓN EN REUNIONES INTERNACIONALES	11
6. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.....	11
RESOLUCIONES	21
SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE ASPECTOS DE LA VIGILANCIA APLICADOS A LA GESTIÓN SANITARIA EN ÁREAS CON DIFERENTES STATUS DE LA FIEBRE AFTOSA.....	31
ANEXOS	
- Lista de participantes y agenda de la COSALFA XXV (anexos I y II)	35
- Lista de participantes y agenda del Seminario (anexos III y IV)	51
- Lista bibliográfica de documentos distribuidos (anexo V).....	65
- Seminarios internacionales previos a las reuniones ordinarias de la COSALFA(anexo VI)	66

COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA XXVI REUNIÓN ORDINARIA

Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil, 18 y 19 de marzo de 1999

INFORME FINAL

La XXVI Reunión Ordinaria de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA) fue celebrada en la ciudad de Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil, los días 18 y 19 de marzo de 1999, conforme a la convocatoria cursada para el efecto. Actuó como Secretario ex officio el Dr. José Germán Rodríguez Torres, Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA).

Participaron de la Reunión, delegados del sector oficial y privado de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela y del sector oficial de Chile, Perú y Guyana.

Participaron como observadores los delegados de: Canadá, Estados Unidos, Gran Bretaña, Panamá y Suriname, así como de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Oficina Internacional de Epizootias (OIE), Departamento de Agricultura de los Estados Unidos/Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (USDA/APHIS), Unión Andina, entidades gremiales, profesionales e industrias vinculados al sector pecuario y universidades de los países.

En la ceremonia de apertura, la mesa directiva estuvo presidida por el Dr. Carlos Rivaci Sperotto, Presidente de la Federación de Agricultura del Estado de Rio Grande do Sul (FARSUL) y Vicepresidente de la Confederación Nacional de Agricultura de Brasil (CNA), e integrada por las siguientes personalidades: Dr. João Carlos de Souza Meirelles, Secretario de Agricultura del Estado de São Paulo; Dr. Aluisio Berbert Sathler, Director del Departamento de Defensa Animal del Ministerio de Agricultura y Abastecimiento (DDA/MAA) de Brasil; Dr. José Germán Rodríguez Torres, Director de PANAFTOSA; Sr. José Armando Amado, Presidente de la Federación de los Ganaderos de Mato Grosso do Sul (FAMASUL); Dr. Primo Arámbulo III, Jefe del Programa de Salud Pública Veterinaria de la OPS/OMS y Dr. Jaime Estupiñán, Director del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ), quienes dieron la bienvenida a los participantes y auguraron éxitos a la Reunión.

A continuación se dio inicio a la Reunión, conforme agenda aprobada, bajo la presidencia del Dr. Aluisio Berbert Sathler, que incluyó la presentación del Informe de la Secretaría ex officio, que fue aprobado y se integra a este informe. A seguir, se presentó la propuesta de revisión y complementación del Sistema Continental de Vigilancia e Información de las Enfermedades Vesiculares, la Situación de los Proyectos Regionales de Erradicación de la Fiebre Aftosa y la propuesta de Convenio de Cooperación para el Área Andina.

La agenda de la Reunión incluyó también la conferencia sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios Veterinarios, una presentación sobre los avances observados en la puesta en marcha de un programa de prevención en Guyana, con el propósito de obtener junto a la OIE el reconocimiento de país libre de la enfermedad, así como varios otros asuntos que serán descritos a continuación.

INFORME DE LA SECRETARÍA

1. ANTECEDENTES

La XXVI Reunión Ordinaria de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA), marca un hito en la historia del combate a la fiebre aftosa en América del Sur. Trátase de la cristalización de una situación sanitaria favorable, disfrutada por Argentina y Paraguay que cumplieron dos años de ausencia de fiebre aftosa, y por los estados de Santa Catarina y Rio Grande do Sul, en Brasil, que completaron un año. Además, evaluaciones serológicas periódicas indicaron la ausencia de actividad viral residual en la región citada.

Argentina, al igual que Uruguay y Chile, desarrolló un sistema interno de prevención y emergencia para enfermedades exóticas, en el proceso de preparación del cambio en su clasificación sanitaria para país libre sin vacunación. Paraguay realizó un taller de análisis de riesgo para establecer un sistema de prevención y reforzó su estructura de prevención. Brasil estableció un Programa de Vigilancia Agropecuaria Internacional, compuesto por servicios y puestos de control coordinados que amplía su actuación en prevención en puertos, aeropuertos y fronteras.

Durante el período se registraron focos de fiebre aftosa en el estado de Mato Grosso do Sul, en la región centro occidental de Brasil, luego de casi 36 meses sin la enfermedad. Se tomaron las acciones de emergencia del caso, juntamente con el Paraguay que no fue afectado, evitándose su difusión, lo que resultó en la erradicación del brote. El estado de Roraima también presentó ocurrencias en la frontera con Guyana, pero sin peligro para este país.

La modalidad de gerencia, compartida entre el ente oficial nacional y el sector productivo, en la conducción de los programas se ha establecido como la forma más ampliamente utilizada. Argentina cuenta con 374 comités locales, Colombia con 74,

Ecuador con 134, Paraguay con 277, Perú con 352, Uruguay con 19 y Venezuela con 91. En Brasil, el estado de Mato Grosso cuenta con 130 y Santa Catarina con 128.

Los países de Mesoamérica, Norte América y Caribe, así como Chile, Guyana, Guayana Francesa, Suriname y Uruguay mantuvieron, durante el período, su condición de libre de la fiebre aftosa.

2. ANÁLISIS DE LAS RESOLUCIONES DE LA COSALFA XXV

2.1 Proyecto subregional de la Cuenca del Plata (PCP)

La condición de ausencia de fiebre aftosa de Argentina y Paraguay les condujo al establecimiento de sistemas de prevención y emergencia. Siguiendo el progreso de sus políticas sanitarias, Argentina tramita ante la OIE el reconocimiento de país libre sin vacunación a partir del año 2000. Paraguay deberá seguir próximamente.

Argentina creó un grupo de trabajo compuesto por epidemiólogos y asesores externos para elaborar un análisis de riesgo de la introducción de la enfermedad al país. Llevó a cabo cinco talleres de emergencias y un simulacro dentro de las actividades del programa de prevención. Se replantearon también las normas de bioseguridad de los laboratorios productores de vacuna y de diagnóstico.

En apoyo a la decisión de suspender la vacunación, PANAFTOSA colaboró en el monitoreo seroepidemiológico de los dos países, a través de asistencia técnica directa y suministro de reactivos. Además, se continuó el proceso de transferencia de las pruebas diagnósticas basadas en antígenos no estructurales, EITB y ELISA, para los laboratorios del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Argentina, del Servicio Nacional de Salud Animal (SENACSA), Paraguay y del Laboratorio de Referencia Animal (LARA), Porto Alegre, Brasil.

PANAFTOSA conformó grupo de asesores para elaborar conjuntamente con los profesionales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (MAGDR), Bolivia, y el apoyo financiero de Fondo Financiero para la Cuenca del Plata (FONPLATA), el Proyecto Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, a ser sometido a la apreciación de las agencias internacionales de financiamiento. PANAFTOSA, en colaboración con el USDA, apoyó al MAGDR en la preparación del subproyecto Beni-Pando para su financiamiento por el PL480 de USAID.

Se apoyó al Laboratorio de Investigación y Diagnóstico Veterinario (LIDIVET), en el establecimiento del cultivo celular y en la instalación de la técnica de ELISA anticuerpos para rinotraqueítis infecciosa bovina, así como de la técnica de ELISA-VIA, en el proceso de fortalecimiento de la capacidad diagnóstica diferencial para la fiebre aftosa.

El SENASA ha ofrecido apoyo a las autoridades bolivianas para crear una zona tampón en la región de Tarija, que incluyó el suministro de 500 mil dosis de vacuna antiaftosa, de las cuales 100 mil ya fueron entregadas.

El apoyo citado se enmarca en la firme determinación de PANAFTOSA a través de la coordinación técnica del PCP, y de los países que lo componen, en establecer una programación sanitaria que proteja el área libre del Cono Sur de la introducción de fuentes de infección desde Bolivia, mejorando a su vez la situación sanitaria con relación a fiebre aftosa en este país.

2.2. Proyecto subregional andino de erradicación de la fiebre aftosa

La resolución relativa al Área Andina fue centrada en la revitalización de los Acuerdos Sanitarios de Frontera que, conforme a lo acordado en la Reunión de los Ministros de Agricultura de los países andinos, de junio de 1997, llevada a efecto en Bogotá, los transformaría en Planes Estratégicos Integrados de Salud Animal, con énfasis en la prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa y en la creación de un Proyecto Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa, a semejanza del llevado a efecto en la Cuenca del Plata.

Con excepción del antiguo Acuerdo de Sanidad Animal Colombo-Venezolano, que estableció una programación coordinada en ambos lados de la frontera y utiliza el modelo de evaluación propuesto por PANAFTOSA, los otros convenios no han implementado lo acordado.

PANAFTOSA desarrolló una propuesta de convenio enviada a la consideración de las autoridades nacionales de la subregión con el objeto de establecer las bases técnicas, administrativas y financieras para su ejecución.

En el III Foro Andino de Sanidad Fito y Zoonosaria, realizado en la Isla Margarita, Venezuela, del 24 al 26 de septiembre, los directores nacionales de sanidad animal de la Comunidad Andina se pronunciaron, en principio, favorables a la propuesta de PANAFTOSA. Sin embargo, estimaron necesario someterla a un análisis más detenido.

Los países que enviaron comentarios fueron Colombia, Perú y Venezuela cuyas sugerencias han sido llevadas en consideración para la elaboración de la nueva propuesta, que fue entregada a los delegados de los países andinos durante esta Reunión para nuevo análisis y comentarios.

PANAFTOSA siguió apoyando el desarrollo de los sistemas de vigilancia epidemiológica de los países de la subregión, fortaleciendo la capacidad de diagnóstico, estableciendo y monitoreando pruebas diagnósticas para fiebre aftosa, basadas en antígenos no estructurales, metodología de control de vacunas, y diferenciales por ELISA para estomatitis vesicular, lengua azul, rinotraqueítis infecciosa bovina y diarrea viral bovina.

2.3. Proyecto subregional amazónico y Brasil no amazónico

Desafortunadamente algunos acontecimientos durante el período afectaron la situación sanitaria de la región en algunas de sus áreas que no presentaron la enfermedad desde hacía más de dos años. Este fue el caso de Porto Murinho en Mato Grosso do Sul, de Roraima en la región amazónica de Brasil y del estado Bolívar en Venezuela. De este modo, la posibilidad de solicitar el reconocimiento de la región conformada por el estado Roraima y estado Bolívar como libre con vacunación, actuando como zona tampón de Guyana, tuvo que ser aplazada, aunque el levantamiento seroepidemiológico realizado en el estado Bolívar antes de la ocurrencia y en el Rupununi, no reveló actividad viral.

A pesar del refuerzo de las actividades de prevención de la introducción del agente en las fronteras de riesgo por los brotes antes citados, no se realizaron las reuniones de los acuerdos binacionales en la región, lo que hubiese sido de mucho valor para consolidar las acciones de prevención.

PANAFTOSA apoyó Guyana en la propuesta de creación de un programa nacional de prevención, conforme acordado en la Resolución III de la COSALFA XXV. Sin embargo, PANAFTOSA no ha recibido del país la información básica necesaria para apoyar su preparación.

Por otro lado, PANAFTOSA apoyó al DDA/MAA en la elaboración del diseño del muestreo seroepidemiológico del Circuito Ganadero del Centro Oeste de Brasil. Asimismo, colaboró en la creación de una propuesta del sistema nacional de información y vigilancia epidemiológica para Suriname.

2.4. Capacitación de recursos humanos

PANAFTOSA organizó y participó de cursos y entrenamientos de servicio, intramurales y externos para formación de profesionales en epidemiología, sistemas de información y vigilancia, actuación en emergencias, análisis de riesgo y prevención. Durante el período, se entrenó técnicos de Argentina, Bolivia, Perú y Brasil en técnicas ELISA de diagnóstico de fiebre aftosa y enfermedades confundibles.

Como consecuencia de la legislación de Brasil que prohíbe la manipulación del virus de la fiebre aftosa en la región donde se encuentra PANAFTOSA, a partir de enero de 1998 con el apoyo del DDA, se establecieron las rutinas de diagnóstico y control de vacunas en el Laboratorio de Apoyo Animal (LAPA/Belém), se aprovechó esta transferencia para actualizar los recursos humanos asignados en aquella unidad del Ministerio de Agricultura y Abastecimiento del Brasil

2.5. Sistema de vigilancia epidemiológica

El cambio observado en la situación epidemiológica de la fiebre aftosa se refleja en la ausencia de registro de enfermedad clínica por largos períodos en ciertas regiones de América del Sur, así como la ausencia de actividad viral certificada por varios estudios. Ello requiere una mayor acción en la vigilancia de las cepas actuantes a campo, con base en estudios epidemiológicos a nivel molecular.

En ese sentido, PANAFTOSA está desarrollando estudios de secuenciamiento de las cepas de campo con apoyo del Laboratorio de Apoyo Animal (LAPA/Belém), y la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ) del Ministerio de Salud de Brasil, hasta tanto nuestras facilidades puedan cumplir con las normas de bioseguridad. Hemos contado con el apoyo del Laboratorio Mundial de Referencia (LMR) en el tema de secuenciamiento, y colaboramos con FAO/SENASA/INTA en la preparación de un protocolo para el estudio de algunas cepas de interés epidemiológico. Al momento se está revisando esta propuesta, que en su primera versión tuvo una orientación de investigación académica, para orientarla al apoyo de los programas de prevención en áreas libres.

En atención a los cambios en la presentación de la enfermedad, PANAFTOSA está replanteando su Sistema Continental de Información y Vigilancia de las Enfermedades Vesiculares, con el propósito de adaptarlo a las necesidades de información en el contexto de los programas de prevención. Esta nueva versión fue presentada durante esta Reunión y se entregará posteriormente a los servicios nacionales, con el programa de instalación. La misma está orientada a mejorar el flujo de la información, evitar algunos errores cometidos y facilitar la integración de la información a la página Web que PANAFTOSA pronto pondrá en la Internet.

Es importante resaltar que la propuesta solo mejora el uso de la información ya generada por los países y enviada a PANAFTOSA, en la evaluación de las situaciones epidemiológicas observadas.

Con el propósito de estandarizar los procedimientos de laboratorio, PANAFTOSA ha descrito 14 técnicas de diagnóstico para fiebre aftosa, estomatitis vesicular y enfermedades confundibles, que fueron presentadas y aprobadas en seminarios técnicos con la participación de profesionales de los laboratorios nacionales de la subregión.

Adicionalmente, a la luz de sus nuevas responsabilidades, PANAFTOSA está elaborando el nuevo sistema de información para rabia, brucelosis, tuberculosis y encefalitis equinas, del cual el de la rabia ya fue presentado a los Directores Nacionales de los Programas de Control de la Rabia durante la 7ª REDIPRA, en Puerto Vallarta, México, en diciembre de 1998.

Ecuador y Venezuela han desarrollado proyectos para la creación de sistemas de información y vigilancia basados en la participación de la comunidad, teniendo en vista la amplia participación del sector productivo en los comités o planes locales. Bolivia estableció una red nacional de información y vigilancia, enmarcada en el Plan Nacional de

Erradicación, que cubrió inicialmente el departamento de Sta. Cruz de la Sierra. El sistema cuenta con la participación del MAGDR, de la Misión Británica, de organizaciones no gubernamentales, de los ganaderos y de las prefecturas departamentales.

PANAFTOSA siguió desarrollando la versión del SIVESA instalada en Mato Grosso do Sul, en Brasil, cubriendo un total de 75 oficinas locales. Se estableció el proyecto piloto de Colombia, en dos localidades de la Costa Atlántica y otra en la Sabana de Bogotá.

2.6 Seminario Internacional sobre Acciones de Prevención para evitar la Introducción de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas

En atención a esta Resolución, PANAFTOSA organizó y llevó a cabo el seminario citado con presentaciones sobre los cuatro temas básicos: prevención primaria y análisis de riesgo; sistemas de emergencia sanitaria; infraestructura de los servicios de atención veterinaria y regionalización en la prevención de la introducción de la fiebre aftosa. Los grupos de trabajo formados discutieron sobre la aplicabilidad de las experiencias presentadas a sus realidades nacionales, haciendo sugerencias. Entre las conclusiones se incluyen: la necesidad de cambiar el pensamiento epidemiológico de una visión de control y erradicación para medidas de prevención en aquellos países que hayan alcanzado una situación sanitaria favorable, así como la necesidad de reestructurar los servicios de atención veterinaria, para atender a ese cambio de situación. Afortunadamente, conforme se pudo observar en el Seminario Internacional sobre Aspectos de la Vigilancia Epidemiológica Aplicados a la Gestión Sanitaria en Áreas con Diferentes Estados de la Fiebre Aftosa, con y sin Vacunación, presentado previo a esta COSALFA, los cambios se están procesando.

2.7. Director Emérito

Según información de la Dirección de PANAFTOSA en nota del 26 de junio de 1998, enviada directamente a los Delegados, elevamos al Sr. Director de la OPS, la consulta sobre la Recomendación de la XXV COSALFA con relación al nombramiento del Dr. Vicente Astudillo como Director Emérito de PANAFTOSA. En ese sentido el Sr. Director, luego de consultar a las instancias pertinentes, lamentó no poder dar seguimiento a la solicitud por no existir este tipo de reconocimiento y agradeció el interés de los Delegados a la COSALFA en reconocer el trabajo desarrollado por uno de los funcionarios de la OPS.

3. REUNIONES DE FRONTERA

De modo general, no se cumplió a cabalidad el calendario de reuniones de frontera. Estas reuniones tienen especial importancia por el potencial riesgo de introducción del virus de la fiebre aftosa, que las relaciones comerciales internacionales pueden representar.

Debido a la gran importancia para el Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA), instamos a los representantes de la subregión que promuevan la implantación de los acuerdos de frontera que en la subregión andina deberán ser transformados en Planes Estratégicos de Erradicación de la Fiebre Aftosa, según fue acordado por los Ministros de Agricultura en la Reunión en Bogotá, Colombia antes mencionada.

Las autoridades de Ecuador y Perú elaboraron una propuesta de actividades para la prevención y control de enfermedades transmisibles a nivel de frontera.

Durante el período se realizaron las siguientes reuniones de los convenios de frontera:

- **IV Reunión Ordinaria del Convenio Marco Fronterizo de Salud Animal entre las Repúblicas de Bolivia, Chile, Perú y la OPS/OMS, y Reunión Técnica del Comité Local del Convenio Fronterizo de Salud Animal entre las Repúblicas de Bolivia, Chile, Perú y la OPS/OMS**

- **Convenio Colombo-Venezolano**

Se utilizó el modelo de evaluación propuesto por PANAFTOSA y se trataron otros temas relativos a la situación sanitaria del área del convenio, en especial de las encefalitis equinas. De especial importancia fue la discusión de un programa conjunto de vigilancia epidemiológica para la fiebre aftosa en el área de frontera con la identificación de fincas sentinelas y de alto riesgo.

- **Convenio Colombo-Ecuatoriano**

No se realizó la reunión Ordinaria del Comité Técnico Binacional. Sin embargo, se mantuvieron reuniones de trabajo de las Autoridades Sanitarias de los dos países para coordinar acciones de cuarentena animal en el área de frontera.

4. NUEVAS FUNCIONES DE PANAFTOSA

Por disposición del Director de la OPS, se transfirió a PANAFTOSA la responsabilidad por la entrega de la cooperación técnica a los países en el control y con

miras a la erradicación de las siguientes zoonosis: rabia, brucelosis, tuberculosis y encefalitis equinas. PANAFTOSA se hará cargo de: los aspectos relacionados a los sistemas de información y vigilancia epidemiológica, análisis de riesgo, elaboración y evaluación de programas; apoyo a las actividades de diagnóstico, que incluye la producción, control de calidad y distribución de biológicos y reactivos; el diagnóstico de referencia y la capacitación en esos temas. El Programa de Salud Pública Veterinaria de la OPS y PANAFTOSA elaborarán acuerdos de cooperación con laboratorios nacionales de alta suficiencia técnica a fin de brindar la cooperación que los países demanden.

5. REPRESENTACIÓN EN REUNIONES INTERNACIONALES

PANAFTOSA estuvo representado en reuniones internacionales de importancia científica, técnica, política e institucional, como centro de referencia continental en fiebre aftosa o como Secretaría ex officio de la COSALFA, convocadas por agencias internacionales o nacionales de cooperación como: FAO, OIE, APHIS/USDA, IICA, USAHA. Se presentaron varios trabajos técnicos en congresos nacionales, subregionales o continentales de medicina veterinaria, en seminarios sobre epidemiología, diagnóstico de enfermedades y gestión de programas.

6. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

La línea de investigación de PANAFTOSA está condicionada a las necesidades de los países miembros, en su propósito de erradicar la enfermedad, según las estrategias del PHEFA. A continuación se listan algunos de los proyectos de investigación:

- Detección de anticuerpos contra proteínas no estructurales del virus de la fiebre aftosa, con base en pruebas de EITB y ELISA 3ABC, que incluye el proceso de validación frente a la OIE de las pruebas citadas, que se desarrolla en coordinación con los laboratorios nacionales de la región y de Italia, LMR, Pirbright, y Laboratorio Regional de Referencia de Botswana.
- Detección/caracterización del virus de la fiebre aftosa, que incluye estudios de evolución del virus de la fiebre aftosa durante su replicación en huéspedes persistentemente infectados.
- Caracterización de panel de secuencias de virus de importancia epidemiológica en América del Sur, en coordinación con FAO/ LMR/SENASA/INTA.
- Establecimiento de la técnica de PCR directo y secuenciamiento para establecer el banco de secuencias del virus de la fiebre aftosa en América del Sur.
- Armonización de 14 protocolos de técnicas de laboratorio, con la participación de cinco países.

- Estandarización de la técnica de sueroneutralización para diarrea viral bovina.
- Mapeo de epítopes reconocidos por panel de anticuerpos monoclonales utilizados en el control de vacunas.
- Estandarización de la técnica de ELISA de competición en fase sólida para serología de rinotraqueitis infecciosa bovina.

A continuación, el Lic. José Antonio Mendes da Silva y el Ing. Lauro Loureiro Baptista, de PANAFTOSA, presentaron la propuesta del nuevo Sistema Continental de Información y Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Vesiculares. El nuevo sistema, desarrollado por resolución de la COSALFA XXV, cuyo objetivo es atender las necesidades de información para la prevención, a la luz de los progresos observados en la erradicación de la enfermedad, principalmente en el Cono Sur, pone especial atención en los diagnósticos diferenciales de las sospechas informadas, haciendo el sistema más ágil y efectivo.

Fueron presentados ejemplos de los nuevos informes propuestos y se recogieron sugerencias para la modificación inmediata del actual sistema y para la agilización del proceso de instalación de la nueva rutina en los servicios oficiales de los países, las cuales fueron objeto de una resolución.

El representante del Uruguay hizo una moción hacia la estandarización en el uso de determinados términos en el proceso de regionalización, como zona o región libre, la que fue aceptada por la Presidencia.

Acto seguido se dio la palabra al Dr. Víctor Saraiva, Coordinador de Fiebre Aftosa de PANAFTOSA, quien informó sobre la presentación de las enfermedades vesiculares durante el año en América del Sur, con especial énfasis al Proyecto Subregional Amazónico y Brasil no Amazónico. A pesar de la disminución en el número de focos registrados, fue digno de nota la ocurrencia de la fiebre aftosa en el estado de Roraima, en Brasil, y en el estado Bolívar en Venezuela, luego de casi cuatro años sin registros, lo que postergó el reconocimiento de la zona como libre con vacunación, juntamente con la Guyana, que busca el reconocimiento de libre sin vacunación. Se comunicó sobre la ausencia de registros de focos por virus C en el subcontinente, hace más de cuatro años.

Finalmente, se informó de la ocurrencia de dos focos en el municipio de Porto Murtinho en Mato Grosso do Sul, Brasil, a principios del año, que accionó el sistema de atención de emergencias y culminó con la erradicación del brote y el sacrificio de los animales enfermos y contactos.

El Dr. Francisco Muzio, Coordinador Técnico del Proyecto de la Cuenca del Plata, expuso los avances observados en la región durante el período, con destaque para la aparición de un brote de estomatitis vesicular Indiana II, en los estados de Paraná y Santa Catarina, Brasil, que puso en alerta el sistema de emergencia en la región. Los rastreos efectuados llevan a creer que la difusión fue facilitada por la actividad de vacunación y por

el tránsito de camiones de leche. Se discute la posibilidad de la participación de insectos en la transmisión. Seguirán los estudios epidemiológicos.

Con respecto a esta presentación, el Dr. Aníbal Barreto, de SENACSA, informó que hace dos años se decretó la modalidad de gerencia compartida del programa en el Paraguay, que permite el aporte de fondo por parte de los ganaderos para cubrir el 50% de los gastos del programa, incluyéndose el fondo de indemnizaciones para actividades emergenciales. Paraguay deberá seguir a la Argentina en la solicitud del reconocimiento como país libre sin vacunación, así que se complementen las acciones de prevención correspondientes.

El Dr. Alberto Pecker, representante de SENASA, Argentina, ratificó la decisión política de suspender la vacunación en abril de 1999, cambiando el enfoque del programa de erradicación hacia la prevención, lo que incluye la creación de un Banco de Vacunas, la elaboración de análisis de riesgos regional, juntamente con Chile y Paraguay y la creación de un fondo de emergencia basado en una póliza de seguro internacional. Argentina solicitará a la OIE su reconocimiento como país libre sin vacunación en el año 2000.

Dr. Hugo Tamayo, consultor de la Representación de Ecuador/OPS, hizo presentación sobre el Subproyecto Regional del Área Andina. Los países de la subregión fueron responsables por un 41% de las sospechas de vesiculares y por un 97% de los focos positivos para la fiebre aftosa en el período. El total de los focos confirmados de estomatitis vesicular New Jersey y 51% de los de Indiana fueron identificados en esa subregión.

El brote de fiebre aftosa más importante ocurrió en la frontera colombo-ecuatoriana, lo cual motivó que Colombia cerrara la frontera para productos de origen animal, del Ecuador. Fue también informada la ocurrencia de fiebre aftosa en Sucre, Costa Atlántica Colombia, lo que puso en marcha el sistema de emergencia con la pronta erradicación del foco.

La importancia relativa de la estomatitis vesicular como la principal patología en la región puso de relieve la necesidad de que los países, PANAFTOSA y otras agencias de cooperación técnico-científica y financiera aumen sus esfuerzos para disminuir la prevalencia de la enfermedad. El Dr. Alvaro Abissambra, Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Colombia, propuso que se hiciese un seminario para discutir el tema, lo que fue aprobado y objeto de una Resolución.

Perú no presentó ocurrencia de fiebre aftosa en las 18 sospechas investigadas. De ellas, 15 se debieron a estomatitis vesicular y tres fueron negativos. Inició sus acciones para solicitar el reconocimiento de país libre, lo mismo que Colombia, para la región de la Costa Atlántica.

El delegado del Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA), Venezuela, Dr. Franz Rivas, reiteró la importancia que ha tenido la participación compartida en los avances observados en el programa venezolano, como el incremento de la cobertura vacunal, y la creación de 91 comités locales y la institucionalización de 20 unidades

tácticas de emergencia. Estos avances son evaluados periódicamente, según modelo desarrollado por PANAFTOSA y adoptado por el país.

El Dr. Manuel Heredia, representando el gremio ganadero de Venezuela-FEDENAGA, reiteró la importancia del trabajo conjunto e informó del aporte de 30% de los fondos recaudados por el gremio para el programa de aftosa y agradeció al Dr. Astudillo por su trabajo de consultoría al programa.

Finalmente acotó el tema de la vacuna anti estomatitis y solicitó que PANAFTOSA se haga cargo de un proyecto de investigación de su impacto en el control de la enfermedad, en lo que fue secundado por el Dr. Abissambra, quien extendió el tema para incluir otros aspectos de la epidemiología de la estomatitis vesicular, sugiriendo que se lleve a cabo un Taller para identificar las líneas de investigación a ser seguidas. La propuesta fue aceptada por los presentes y objeto de una Resolución.

El Presidente del CONEFA, Ecuador, Dr. Medardo Lasso, informó que debido a los cambios en la estructura de atención veterinaria hacia un modelo compartido, se incrementó la sensibilidad del sistema de vigilancia; aunque la participación oficial haya disminuido, dos tercios de los recursos invertidos en el programa son de responsabilidad del sector ganadero. Además, se observó una disminución en el número de brotes entre 1997 y 1998. Hay un interés en reanudar negociaciones con Colombia y Perú, para el desarrollo de planes comunes en las fronteras .

El Dr. Oscar Domínguez, delegado del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Perú, informó sobre el préstamo externo, junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que cubre el 60% de los costos del programa. El país ya cumple dos años sin registro de casos de fiebre aftosa y se están tomando las acciones para solicitar a la OIE su reconocimiento como libre con vacunación.

A continuación se dio lectura a la propuesta de un Convenio de Cooperación Técnica Internacional entre los países del Área Andina y PANAFTOSA/OPS, conforme resolución de la COSALFA XXV. El presente documento es la versión corregida con las observaciones hechas por los países consultados, y deberá conforme propuesta adoptada, considerar desde su creación la inclusión del sector privado. Se propuso una reunión en separado entre los países interesados para tratar el tema y se solicitó que los acuerdos obtenidos sean objeto de una Resolución.

La presentación del tema: Aseguramiento de la calidad de atención a los servicios veterinarios que cuentan con participación social, por el Dr. Vicente Astudillo, puso en evidencia la importancia de evaluar el grado de atención sanitaria de los servicios en un contexto de globalización y apertura comercial, en el cual se utiliza el análisis de riesgo en lugar del concepto de riesgo cero. Explicó las diferencias entre los modelos de administración de campañas sanitarias utilizados en los continentes y el modelo compartido adoptado en muchos países de América del Sur exige una evaluación que caracterice su eficiencia. Ello juega un papel importante en el análisis cualitativo de riesgo.

El proceso de calificación de los servicios empezó en 1993 y en las medidas sanitarias y fitosanitarias aceptadas entre los países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se incluye la posibilidad de que los países soliciten una evaluación del sistema de atención veterinaria existente en el otro país con el cual se encuentra en negociaciones. La OIE creó un grupo de trabajo ad-hoc para preparar el modelo de autoevaluación a ser utilizado por los países.

El delegado de Chile, Dr. José Naranjo, informó que el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) está pasando por un complejo proceso de modernización en su estructura y que las solicitudes de evaluación varían de cliente a cliente. Solicita que la OPS lidere la elaboración de un modelo de autoevaluación a ser empleado por los países del subcontinente. La propuesta fue apoyada y objeto de una Resolución.

El Dr. Steve Surujbally, delegado de Guyana, solicitó el apoyo de PANAFTOSA y de otros países presentes para el objetivo que persigue el país de ser reconocido como libre sin vacunación.

El Dr. José Germán Rodríguez Torres, Secretario ex officio de la COSALFA, informó que PANAFTOSA ha venido colaborando con Guyana en la creación de una metodología de atención a emergencias, en el entrenamiento de personal de campo, en la ejecución de simulacros y en el levantamiento seroepidemiológico de la región limítrofe con Brasil.

Sin embargo, el país debe seguir los criterios establecidos por la OIE en la búsqueda del reconocimiento de su estado sanitario, que incluye la existencia de un sistema de atención veterinaria y un sistema de vigilancia epidemiológica.

El Presidente de la Comisión de Fiebre Aftosa y otras Epizootias de la OIE, Dr. Bill Sterrit, informó que el reconocimiento internacional de esta situación es apenas el principio ya que las decisiones en cuanto a las garantías deben ser decididas entre los países involucrados.

A continuación, el Secretario ex officio leyó las conclusiones del Seminario, agradeció al Dr. Daniel Schettino, consultor temporero de PANAFTOSA, por el trabajo de coordinación del evento y puso en discusión el tema para el próximo seminario. Entre los temas más citados en la evaluación del Seminario, se destacó la Comunicación Social como Herramienta para Fortalecer los Mecanismos Sensoriales de los Sistemas de Información y Vigilancia Epidemiológica, que fue el escogido.

Entre los asuntos varios tratados se puede destacar los siguientes:

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Panamá, a través el Dr. Franklin Clavel, agradeció la oportunidad de participar como observador y añadió de la importancia que tiene Panamá en la vigilancia de las enfermedades vesiculares para Centroamérica y Norteamérica. Informó sobre la modernización de la base legal y de la constitución de un

fondo de emergencia y de los trabajos conjuntos con otros países de la subregión en estomatitis vesicular.

El Dr. Juan Lubroth, Jefe del Servicio de Diagnóstico de Enfermedades Exóticas de Plum Island, Estados Unidos, citó que los países de la subregión han solicitado la continuidad del curso de enfermedades exóticas, en el idioma español, llevado en aquella institución y que debido a restricciones presupuestales fue cancelado. Las diversas manifestaciones del plenario fueron consideradas en una resolución.

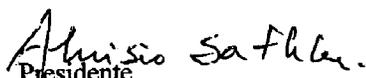
El Dr. Primo Arámbulo III informó sobre la celebración el 12 de abril de la COHEFA VI y entre 13 y 15 de la RIMSA XI. Por primera vez el temario de esta última solo abordará temas relativos a la protección de alimentos, según el Dr. Arámbulo, reflejando el gran interés mundial sobre el tema.

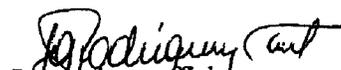
El Presidente observó que la ausencia de temas relacionados con las zoonosis podrá desestimular la presencia de los Ministros de Agricultura.

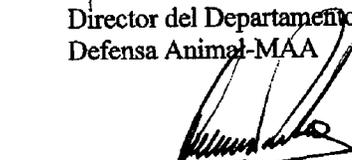
Para finalizar, el Secretario ex officio dio lectura al Acta de las sesiones y a las Resoluciones que fueron aprobadas con pequeñas correcciones que van en anexo al presente.

EN FE DE LO CUAL, el Presidente de la Reunión, Dr. Aluisio Berbert Sathler, Director del Departamento de Defensa Animal del Ministerio de Agricultura y del Abastecimiento de Brasil, el Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA), Secretario ex officio de la COSALFA y los Delegados del sector oficial y del sector productivo de los países miembros de la COSALFA firman el presente Informe Final, en los idiomas español e inglés, cuyos textos tendrán igual valor auténtico.

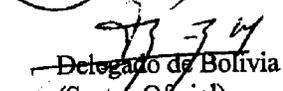
Hecho en la ciudad de Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil, el día diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

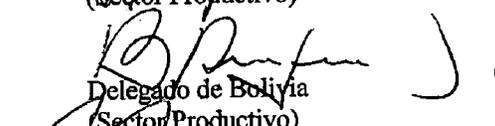

Presidente
Director del Departamento de
Defensa Animal-MAA


Secretario ex officio
Director del Centro Panamericano
de Fiebre Aftosa
(PANAFTOSA-OPS/OMS)

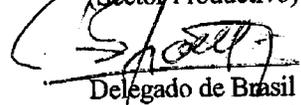

Delegado de Argentina
(Sector Oficial)

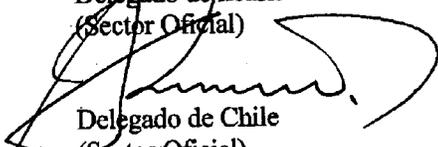

Delegado de Argentina
(Sector Productivo)


Delegado de Bolivia
(Sector Oficial)

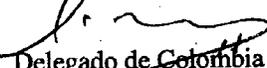

Delegado de Bolivia
(Sector Productivo)


Delegado de Brasil
(Sector Oficial)

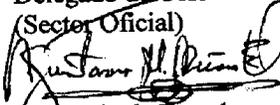

Delegado de Brasil
(Sector Productivo)

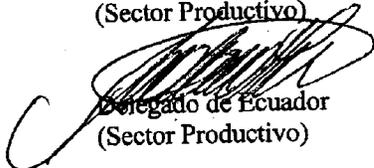

Delegado de Chile
(Sector Oficial)




Delegado de Colombia
(Sector Oficial)

Delegado de Colombia
(Sector Productivo)


Delegado de Ecuador
(Sector Oficial)

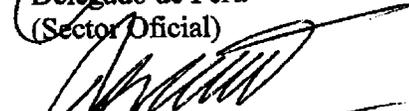

Delegado de Ecuador
(Sector Productivo)

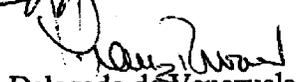
Delegado de Guyana
(Sector Oficial)




~~Delegado de Paraguay~~
(Sector Oficial)

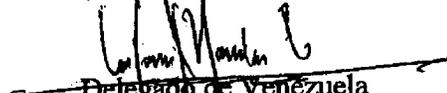

Delegado de Perú
(Sector Oficial)


~~Delegado de Uruguay~~
(Sector Oficial)


Delegado de Venezuela
(Sector Oficial)


~~Delegado de Paraguay~~
(Sector Productivo)


Delegado de Uruguay
(Sector Productivo)


~~Delegado de Venezuela~~
(Sector Productivo)

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN I
Proyecto Subregional de la Cuenca del Plata

LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

El mantenimiento de la excelente situación sanitaria lograda en el Proyecto de Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa en la Cuenca del Río de la Plata, que representa prácticamente todo el territorio del Cono Sur esté libre de la enfermedad;

Que la previsión para 1999 es un gran incremento del área sin vacunación de la subregión, el escenario requiere fortalecimiento de los programas de prevención, con un fuerte compromiso de los sistemas de vigilancia epidemiológica, de análisis de los riesgos de la reintroducción del agente, del funcionamiento pleno de los sistemas de emergencia sanitaria animal y desarrollo de planes de educación sanitaria y comunicación social para áreas libres, en forma coordinada en el Proyecto de la Cuenca del Plata, y

Que es de importancia estratégica para toda la subregión el desarrollo de acciones conjuntas en las zonas fronterizas con áreas de distinta condición epidemiológica,

RESUELVE:

1. Felicitar a los países integrantes del Convenio de Cooperación Técnica Internacional para el Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa en la Cuenca del Río de la Plata, por los excelentes logros obtenidos.
2. Exhortar a los países miembros a continuar sustentando el desarrollo del Proyecto, para consolidar los mecanismos de prevención de la reintroducción de la fiebre aftosa y promover e intensificar acciones conjuntas con participación de todos los actores comunitarios en las zonas fronterizas de la subregión.
3. Exhortar al Gobierno de Bolivia a perseverar en los esfuerzos para implementar a corto plazo su Proyecto Nacional de Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 19 de marzo de 1999)

RESOLUCIÓN II*Proyecto Subregional Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa***LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,****Considerando:**

Los avances significativos de la Subregión Andina, manifiestos en la ausencia de casos clínicos de fiebre aftosa en los subproyectos que involucran al Perú en toda su extensión territorial y en la mayor parte de la zona de la Costa Atlántica de la República de Colombia;

La perspectiva de que Perú y Colombia alcancen, a corto plazo, el reconocimiento internacional de país y zona libre de fiebre aftosa con vacunación, y

El compromiso y responsabilidad de los países que integran el Proyecto Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa, de contribuir al mantenimiento y ampliación de la situación epidemiológica alcanzada por Perú y Colombia,

RESUELVE:

1. Felicitar a los Gobiernos de Perú por haber logrado la ausencia de casos clínicos de fiebre aftosa en todo el territorio nacional, y de Colombia, en la zona de la Costa Atlántica.
2. Instar a los países miembros de la Unión Andina para que solidariamente contribuyan al mantenimiento del estado sanitario alcanzado por Perú y Colombia persistan, a través de sus servicios sanitarios, en el propósito de ampliar esta condición epidemiológica en la Subregión.
3. Instar a los servicios sanitarios de los países la ejecución en el marco del proyecto andino de erradicación de la fiebre aftosa de los planes integrados de salud animal formulados para las áreas de frontera.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 19 de marzo de 1999)

RESOLUCIÓN III
Área Amazónica y Brasil no Amazónico

LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

La ocurrencia de la fiebre aftosa en el estado de Roraima, Brasil y en el estado Bolívar, Venezuela los cuales no registraron la enfermedad por lo menos cuatro años, así como la reaparición de la enfermedad en el estado de Mato Grosso do Sul, Brasil;

La necesidad de seguir ampliando el área libre de la fiebre aftosa en el ámbito de este proyecto, conforme establecido en el Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA) y en los planes nacionales correspondientes;

La necesidad de que los países que cuentan con áreas incluidas en este proyecto adelanten acciones para incrementar la vigilancia epidemiológica de sus áreas de riesgo, y

Que Guyana está buscando su reconocimiento, como país libre de fiebre aftosa, en la Oficina Internacional de Epizootias (OIE),

RESUELVE:

1. Solicitar a los países con el apoyo del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) desarrollar sistemas de prevención a la introducción del agente a la región e incrementar sus acciones en la vigilancia epidemiológica, con participación de todos los actores sociales, con el objetivo de ampliar el área libre de fiebre aftosa.
2. Solicitar a PANAFTOSA que apoye a Guyana en el proceso de estructuración del servicio de atención veterinaria y en el desarrollo de acciones necesarias para que pueda solicitar el reconocimiento internacional de país libre de fiebre aftosa.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 19 de marzo de 1999)

RESOLUCIÓN IV
Sistema Continental de Información y Vigilancia Epidemiológica

LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Los progresos observados en los programas nacionales de erradicación de la fiebre aftosa en América del Sur, caracterizados por la consolidación y expansión de los espacios libres de la enfermedad, y

Las modificaciones al sistema continental de información presentadas por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA), atienden a este nuevo escenario epidemiológico,

RESUELVE:

1. Solicitar a PANAFTOSA que tome las acciones necesarias para que a la brevedad posible se establezcan las modificaciones en el sistema.
2. Solicitar a PANAFTOSA que apoye a los países en la implantación de las modificaciones del sistema, colaborando para ello en la realización de Seminarios o Talleres.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 19 de marzo de 1999)

RESOLUCIÓN V
Convenio del Área Andina

LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

La disposición política de los países andinos de consolidar las acciones que vienen adelantando para erradicar la fiebre aftosa en la subregión;

La existencia de subproyectos zonales en el marco del Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA) para apoyar la coordinación de las actividades en áreas fronterizas de los países, y

La necesidad de incrementar la cooperación técnica horizontal entre países y la homogeneización de normas y procedimientos técnicos,

RESUELVE:

Instar a los países a revisar, en el seno de los servicios de sanidad agropecuaria, la propuesta de convenio elaborada por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) y enviar sus comentarios en un período máximo de 30 días, contados a partir de la presente fecha, a la Secretaría de la COSALFA, para la elaboración del documento definitivo a ser sometido a las instancias jurídicas correspondientes.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 19 de marzo de 1999)

RESOLUCIÓN VI
Seminario Internacional

LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Los resultados del Seminario Internacional sobre Aspectos de la Vigilancia Aplicados a la Gestión Sanitaria en Áreas con Diferentes Status de la Fiebre Aftosa, con y sin Vacunación, lo que evidenció la necesidad de consolidar sistemas de información y de vigilancia epidemiológica adaptados a las nuevas situaciones sanitarias, y

La demanda de capacitación de los recursos humanos para actualización en las nuevas metodologías de trabajo, y la necesidad de establecer programas de educación sanitaria que permitan incrementar la capacidad sensorial de los sistemas de información y vigilancia epidemiológica,

RESUELVE:

Realizar un Seminario Internacional sobre la Comunicación Social como Herramienta para Fortalecer los Mecanismos Sensoriales de los Sistemas de Información y Vigilancia Epidemiológica, previo a realización de la COSALFA XXVII.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 19 de marzo de 1999)

RESOLUCIÓN VII
Seminario de Estomatitis Vesicular

LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Los resultados de la evaluación de la situación de la fiebre aftosa en América del Sur, en 1998;

La frecuencia de estomatitis vesicular registrada en el área de la subregión andina en los últimos años y su reciente ocurrencia en la subregión cono sur, y

Que existen algunas interrogantes en la patogenia, comportamiento epidemiológico y desarrollo de inmunidad en materia de estomatitis vesicular,

RESUELVE:

1. Solicitar al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) que programe y ejecute un Seminario que permita identificar líneas de acción e investigación orientadas a caracterizar el comportamiento epidemiológico en las áreas afectadas, incluyendo el estudio de vectores, y el papel y utilidad de la vacuna en los programas de control.
2. Aceptar el gentil ofrecimiento de la Delegación de Colombia de asumir la organización del citado seminario.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 19 de marzo de 1999)

RESOLUCIÓN VIII
Garantía de Calidad de los Servicios Veterinarios

LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Que cada vez es más evidente la necesidad de dar credibilidad y confianza a las evaluaciones de riesgo sanitario en el contexto del comercio exterior de animales y productos de origen animal;

Que es necesario que se asegure, e internacionalmente se valide, la competencia y confiabilidad de los servicios veterinarios de los países en la inspección y certificación sanitaria, y

Que la OIE viene contribuyendo con los países miembros con aportes metodológicos que permitan adaptarse a los nuevos seguimientos sanitarios que la estrategia de libre comercio implica,

RESUELVE:

1. Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) junto a otros organismos internacionales que promueva la utilización de la metodología de garantía de calidad a las inspecciones y certificaciones sanitarias.
2. Que para facilitar estas actividades, la OPS con el apoyo de otros organismos internacionales, colabore con los países elaborando manuales de control de calidad y de procedimientos operativos aplicados a la entrega de servicios sanitarios, incluyendo en esta colaboración el entrenamiento de personal.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 19 de marzo de 1999)

RESOLUCIÓN IX

Curso de Enfermedades Exóticas

LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando a oferta del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos/ Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (USDA/APHIS) a través del Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Exóticas Plum Island, para hacer un curso en español, de enfermedades exóticas,

RESUELVE:

1. Agradecer al USDA/APHIS la oferta de este tipo de entrenamiento.
2. Que los países que tengan interés deben procurar financiamiento para la participación de sus representantes.
3. Solicitar al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) coordinar con USDA-APHIS-Plum Island, la preparación y ejecución del curso.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 19 de marzo de 1999)

RESOLUCIÓN X
Designación de la sede de la COSALFA XXVII

LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando el ofrecimiento hecho por el Dr. Alberto Pecker en nombre del Gobierno de la República Argentina para ser sede de la próxima Reunión Ordinaria de la COSALFA,

RESUELVE:

Designar como sede de la XXVII Reunión Ordinaria de la COSALFA a la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 19 de marzo de 1999)

RESOLUCIÓN XI
Agradecimientos

LA XXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando las excelentes condiciones brindadas por la Federación de Agricultura del Estado del Rio Grande do Sul (FARSUL) y la Confederación Nacional de Agricultura (CNA), para la realización de la XXVIª COSALFA y el apoyo recibido por la Comisión que organizó la misma,

RESUELVE:

Agradecer a la FARSUL y a la CNA, en el nombre del Dr. Carlos Rivaci Sperotto y de la comisión organizadora del evento por su empeño y esfuerzos, por todo el éxito alcanzado.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 19 de marzo de 1999)

SEMINARIO

**SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE ASPECTOS DE LA
VIGILANCIA APLICADOS A LA GESTIÓN SANITARIA EN ÁREAS CON
DIFERENTES STATUS DE LA FIEBRE AFTOSA**

Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil, 15 al 17 de marzo de 1999

El Seminario tuvo la participación de 129 profesionales de los sectores oficial y privado de 14 países y su temario fue dividido en cuatro grandes áreas, cada una de las cuales moderada por uno de los participantes, quien también actuó como orientador de las discusiones en los grupos de trabajo:

Sistemas de emergencia sanitaria

Moderador: *Dr. Bob Bokma, USDA/APHIS*

Prevención primaria y análisis de riesgo

Moderador: *Dra. Mirian Luz Gallego, ICA/Colombia*

Regionalización en la prevención de la introducción de la fiebre aftosa

Moderador: *Dr. Oscar Domínguez, SENASA/Perú*

Infraestructura de los servicios de atención veterinaria

Moderador: *Dr. Jamil de Souza, DDA/MAA, Brasil*

Las 15 conferencias presentadas cubrieron las experiencias que se están poniendo en práctica en cada país en el proceso de prepararse para el cambio de la condición en su situación epidemiológica con relación a la fiebre aftosa. Con el propósito de permitir una amplia participación, los participantes fueron divididos en cuatro grupos de discusión sobre los temas presentados. De los grupos se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- la vigilancia epidemiológica es un rol indelegable del Estado como conductor de dicho proceso.
- el sistema de información y vigilancia epidemiológica debe contemplar la participación del sector público y privado, tanto en la utilización de los recursos físicos como humanos.
- se debe establecer una base de datos interactiva para analizar y accionar en vigilancia epidemiológica, sostenible en el tiempo, que permita el rastreo del origen y destino final de los animales.
- que cada país y/o región determine la utilización de estrategias en el sistema de información y vigilancia, según los intereses de los actores que intervienen, usando una combinación de las metodologías propuestas.

- la creación de unidades locales de vigilancia epidemiológica basadas en principios de participación social y profesional de los técnicos intervinientes.
- los gobiernos deberán elaborar legislaciones a través de los servicios de salud que contemplen y den apoyo al sistema de información y vigilancia.
- los datos generados por la movilización de animales deberán ser considerados y analizados como aporte al sistema de información y vigilancia epidemiológica.
- en los países será necesario establecer programas de capacitación continua para los profesionales involucrados en la vigilancia epidemiológica.
- las universidades deberán capacitar las futuras promociones en estas temáticas sanitarias.
- el nivel de transparencia de los diferentes países con relación a la información internacional de su situación sanitaria es variable, y algunos incluso no conocen su situación sanitaria real.
- Se deberá tener información de base para medir el nivel de credibilidad y confianza que podrán ofrecer los servicios veterinarios del país exportador.

Con base en estas conclusiones, los grupos decidieron solicitar a PANAFTOSA/OPS, lo siguiente:

1. Actualizar los manuales técnicos relacionados con sistemas de emergencia sanitaria para adaptarlos a los escenarios de sus países miembros.
2. Haga disponible una base de datos accesible que se encuentren los planes existentes de los países miembros.
3. Concretar la formación de equipos multinacionales para la atención de situaciones de emergencia de ocurrencia en áreas fronterizas.
4. El estudio y desarrollo de sistemas de información geográfica (SIG) sean compatibles regionalmente a través de un programa normado por organismos internacionales.
5. Considerar que en los países se desarrollen estudios para determinar distintos niveles de riesgo acorde a las normativas de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE), para facilitar la comercialización de productos y subproductos.
6. Promover la expedición de leyes que permitan obtener recursos para-fiscales que permitan al sector privado desarrollar y financiar actividades relacionadas con la sanidad animal.
7. Ofrecer el SIVESA para que los países puedan adoptarlo como herramienta de trabajo.

PANAFTOSA publicará un documento técnico sobre el Seminario con todas las conferencias presentadas.

ANEXOS

**COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA
XXVI REUNIÓN ORDINARIA**

Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil, 18 y 19 de marzo de 1999

PARTICIPANTES

DELEGADOS DE PAÍSES

ARGENTINA

Sector oficial:

Dr. Alberto PECKER Gonzalo
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria (SENASA)
Paseo Colón, 367, Piso 5
Martínez, Buenos Aires
Tel: (5411) 4331-6041
Fax: (5411) 4331-4110

Sector productivo:

Dr. Victorio Rosario FIRPO
Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario
Gobierno Provincia de Entre Ríos
Casa de Gobierno, Oficina 74, 1er. Piso
Entre Ríos, Buenos Aires
Tel: (0343) 431-0558
Fax: (0343) 431-0738

BOLIVIA

Sector oficial:

Dr. Orlando AGUIRRE Banzer
Secretaría Nacional de Agricultura y
Ganadería (SNAG)
Av. Camacho, 1471
La Paz
Tel: (5912) 37-9057
Fax: (5912) 36-9403
E-mail snag@ceibo.entelnet

Sector productivo:

Sr. Benjamín ROJO
Federación de Ganaderos de Santa Cruz
(FEGASACRUZ)
Av. Ejército Nacional esq. Solíz de Olguín
1508 Santa Cruz de la Sierra
Tel: (5913) 35-1144
Fax: (5913) 35-2117
E-mail fegasacruz@infonet.

BRASIL

Sector oficial:

Dr. Aluisio Berbert SATHLER
Ministério da Agricultura e do Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Ala A,
3º andar, Sala 305
70043-900 Brasília, DF
Tel: (061) 218-2701
Fax: (061) 226-3446

Sector productivo:

Dr. Carlos Rivaci SPEROTTO
Federação da Agricultura do Estado do
Rio Grande do Sul (FARSUL)
Praça Antônio Saint Pastous de Freitas, 125
90050-170 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 221-9466
Fax: (051) 225-1851

COLOMBIA

Sector oficial:

Dr. Álvaro J. ABISAMBRA
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Calle 37, No. 8-43, Piso 4 y 5
Santa Fé de Bogotá
Tel: (571) 288-2263
Fax: (571) 285-4351

CHILE

Sector oficial:

Dr. José NARANJO
Médico Veterinario
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Av. Bulnes, 140
Santiago
Tel: (562) 696-7311
Fax: (562) 671-6184

DELEGADOS DE PAÍSES (CONT.)**ECUADOR***Sector oficial:*

Dr. Gustavo MIÑO
 Servicio Ecuatoriano de Sanidad
 Agropecuaria (SESA)
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Avda. Eloy Alfaro y Amazonas
 Quito
 Tel: (5932) 54-3319
 Fax: (5932) 228-8448

Sector productivo

Dr. Medardo LASSO Pedroso
 Director Ejecutivo
 Comité Nacional de Erradicación de la
 Fiebre Aftosa (CONEFA)
 Km 55, Vila Durán
 Yaguachi, Guayaquil
 Tel: (5934) 80-0555
 Fax: (5934) 80-1458

GUYANA*Sector oficial:*

Dr. Steve SURUJBALLY
 Technical Assistance
 Minister of Fisheries, Crops and Livestock
 Regent & Vlissengen Roads
 P.O. Box 1001
 Georgetown
 Tel: (5922) 61565/56768
 Fax: (5922) 72978

PARAGUAY*Sector oficial*

Dr. Aníbal R. BARRETO
 Presidente
 Servicio Nacional de Salud Animal
 (SENACSA)
 Km. 10 1/2 Ruta Mca. Estigarribia
 San Lorenzo, Asunción
 Tel: (59521) 507-863
 Fax: (59521) 507-863

Sector productivo:

Dr. Miguel Angel CANO Melgarejo
 Miembro de la Comisión
 Asociación Rural del Paraguay
 Alberdi c/Oliva
 Asunción
 Tel: (59521) 20-0024

PERÚ*Sector oficial:*

Dr. Oscar Miguel DOMÍNGUEZ Falcón
 Servicio Nacional de Sanidad Animal
 Ministerio de Agricultura
 Pasaje Zela, S/n
 Jesús María, Lima
 Tel: (511) 431-4478
 Fax: (511) 431-4478
 E-mail san-dir@senasa.min

URUGUAY*Sector oficial:*

Dr. Dante GEYMONAT
 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
 Constituyente, 1476, Piso 2
 Montevideo
 Tel: (5982) 4-6705/6369
 Fax: (5982) 402-6304

Sector productivo:

Dr. Jaime CASTELLS Montes
 Asociación Rural del Uruguay
 Calle Herrera, 974
 Durazno
 Tel: (5982) 362-2131
 Fax: (5982) 362-4493
 E-mail jcmflia@adinet.com.

VENEZUELA*Sector oficial*

Dr. Franz RIVAS
 Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria
 Parque Central, Torre Este, Piso 12
 Caracas
 Tel: (582) 509-0496
 Fax: (582) 509-0140

Sector productivo:

Dr. Manuel Cipriano HEREDIA Concha
 Federación Nacional de Ganaderos de
 Venezuela (FEDENAGA)
 Av. Sucre, Edif. Vieja Elena, Apto. 1
 Barinas
 Tel: (582) 576-8780
 Fax: (582) 571-4913
 E-mail fedenaga@cantv.net

OBSERVADORES**ARGENTINA**

Dr. Abel Dante CONTINI
Gerente Comercial
Instituto San Jorge-Bagó S.A.
9 de Abril, 1251, Monte Grande
1842 Buenos Aires
Tel: (5411) 4296-4517
Fax: (5411) 4296-4517
E-mail: acontini@sanjorge.com.ar

Dr. Arturo Arsenio VIZCAÍNO
Jefe Oficina Local
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria (SENASA)
Colón 1053, Paso de los Libres
3230 Corrientes
Tel: (03772) 42-4618
Fax: (03772) 42-4368

Dr. Arturo Edgardo SEWARD
Asesor Técnico
Fundación Correntina de Sanidad Animal
(FUCOSA)
Pellegrini, 766
340 Corrientes
Tel: (0543783) 421-501
Fax: (0543783) 421-501

Dr. Arturo NOTTEBOHN
Presidente
Fundación Argentina de Erradicación de la
Fiebre Aftosa (FADEFA)
Cangallo, 315
Buenos Aires
Tel: (541) 4342-1850
Fax: (541) 4342-2931

Dr. Carlos Alberto DIEZ
Presidente
Colegio de Veterinarios de la
Provincia de Buenos Aires
Belgrano, 641
8000 Bahía Blanca, Buenos Aires
Tel: (54291) 454-1529
Fax: (54291) 451-6322
E-mail: cvpba@netverk.com.ar

Dr. Daniel Mateo SCHETTINO
Jefe Depto. Sanidad Animal
Facultad de Ciencias Veterinarias
Los Patos, 126
7000 Tandil, Buenos Aires
Tel: (54293) 20225
Fax: (54293) 28485
E-mail: dmateo@net.unicen.edu.ar

Dr. Daniel TORRES
Director Regional Patagonia
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria (SENASA)
Roca, 1077
9310 San Julián, Santa Cruz
Tel: (02962) 452876
Fax: (02962) 452876
E-mail: torres@sanjulian.com.ar

Dr. Eduardo DELLEPIANE
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria (SENASA)
Paseo Colón, 367
Buenos Aires
Tel: (5411) 4345-4110
Fax: (5411) 4345-4135

Dr. Eduardo Jesús GRECO
Director de Epidemiología
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria (SENASA)
Paseo Colón, 367, Piso 4
Buenos Aires
Tel: (541) 4345-4110
Fax: (541) 4345-4135

Dr. Enrique RÓNCONI
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria (SENASA)
Paseo Colón, 367, Piso 4
Buenos Aires
Tel: (5411) 4345-4110
Fax: (5411) 4335-4135

ARGENTINA (CONT.)

Dr. Federico Carlos DEL CASTILLO
 Secretario
 Colegio de Veterinarios de la
 Provincia de Rosas
 Calle 47, No. 386
 1900 Buenos Aires
 Tel: (54221) 23-2685
 Fax: (54221) 21-9012

Dr. Jorge Horacio DILLON
 Asesor Técnico
 COREPRO
 Calle 58, No. 1721
 1900 La Plata, Buenos Aires
 Tel: (54221) 453-3031
 Fax: (54221) 420-7624
 E-mail:corepro@infovia.com.ar

Dr. Gastón FUNES
 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
 Agroalimentaria (SENASA)
 Paseo Colón, 367
 Buenos Aires
 Tel: (5411) 4345-4110
 Fax: (5411) 4345-4135

Dr. Julio BIDONDE
 Asesor Técnico
 Fundación Tandilense para la Lucha
 contra la Fiebre Aftosa (FUNTALA)
 Las Heras, 764
 7000 Tandil, Buenos Aires
 Fax: (0293) 28485

Dr. Guillermo Zacarias COLL
 Director Regional Pampeana
 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
 Agroalimentaria (SENASA)
 San Martín, 825
 7200 Las Flores, Buenos Aires
 Tel: (54224) 445-3450
 Fax: (54224) 445-3450

Dr. Miguel Andrés PASTORINO
 Jefe de Programa Brucelosis y Tuberculosis
 Ministerio de Asuntos Agrarios
 Calle 7, No. 798 esq. 524
 La Plata, Buenos Aires
 Tel: (54221) 29-5351
 Fax: (54221) 29-5210
 E-mail:desagrop@maa.gba.bov.ar

Dr. Horacio SANZ
 Profesor Área Medicina Preventiva
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional del Centro de la
 Provincia de Buenos Aires
 Calle Pinto, 399
 7000 Tandil, Buenos Aires
 Tel: (542293) 42-2357

Dr. Victorio Rosario FIRPO
 Subsecretario de Ganadería
 Gobierno de la Provincia de Entre Ríos
 Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario
 Casa de Gobierno, Oficina 74, 1er. Piso
 Entre Ríos, Buenos Aires
 Tel: (0343) 431-0558
 Fax: (0343) 431-0738

Dr. Hugo FERNÁNDEZ de Liger
 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
 Agroalimentaria (SENASA)
 Paseo Colón, 367
 Buenos Aires
 Tel: (5411) 4345-4110
 Fax: (5411) 4345-4135

Dra. Adriana Patricia RAFFAELI
 Coordinadora Técnica
 Gobierno de la Provincia de Entre Ríos
 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
 Entre Ríos, Buenos Aires
 Tel: (0343) 431-0558
 Fax: (0343) 431-0738

Dr. Jorge CABRAL
 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
 Agroalimentaria (SENASA)
 Paseo Colón, 367
 Buenos Aires
 Tel: (5411) 4345-4110
 Fax: (5411) 4345-4135

Dra. Rosa PETRINI
 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
 Agroalimentaria (SENASA)
 Paseo Colón, 367
 Buenos Aires
 Tel: (5411) 4345-4110
 Fax: (5411) 4345-4135

BOLIVIA

Dr. Carlos AÑEZ Q.
Vice-Presidente
Federación de Ganaderos de Santa Cruz de la Sierra (FEGASACRUZ)
Av. Ejército Nacional esq. Solíz de Olguín
Santa Cruz de la Sierra
Tel: (5913) 35-1144
Fax: (5913) 35-2117
E-mail:fegasacruz@infonet.com.bo

Dr. Alexandre Antonio JACEWICZ
Assessor de Pecuária
Federação da Agricultura do Estado do Paraná (FAEP)
Rua Marechal Deodoro, 450, 14º andar
80010-910 Curitiba, PR
Tel: (041) 322-7988
Fax: (041) 323-2124
E-mail:faep@faep.com.br

Dr. Ernesto SALAS García
Gerente de Servicios
Federación de Ganaderos de Santa Cruz de la Sierra (FEGASACRUZ)
Av. Ejército Nacional esq. Solíz de Olguín
1508 Santa Cruz de la Sierra
Tel: (5913) 35-1144
Fax: (5913) 35-2117

Dr. Alexandre Geiss SPEROTTO
Diretor
Unidade de Agenciamento e Comércio Exterior
Rua Florencio Ygartura, 131/402
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 346-8200

Dr. Raúl AÑEZ Campos
Representante
Federación de Ganaderos de Santa Cruz de la Sierra (FEGASACRUZ)
Av. Ejército Nacional esq. Solíz de Olguín
1508 Santa Cruz de la Sierra
Tel: (5913) 35-1144
Fax: (5913) 35-2117
E-mail:fegasacruz@infonet.com.bo

Dr. Alfredo Vera ESCALANTE
Assessor Técnico
Federação da Agricultura do Estado de MS (FAMASUL)
Rua Marcino dos Santos, 401, Cachoeira II
79040-850 Campo Grande, MS
Tel: (067) 726-6211
Fax: (067) 726-7077

Dr. René D. ROJAS F.
Federación de Ganaderos de Santa Cruz de la Sierra (FEGASACRUZ)
Av. Ejército Nacional esq. Solíz de Olguín
1508 Santa Cruz de la Sierra
Tel: (5913) 35-1144
Fax: (5913) 35-2117
E-mail:fegasacruz@infonet.com.bo

Dr. Antonio Carlos de Freitas RIBEIRO
Médico Veterinário
Departamento de Inspeção e Defesa Agropecuária (IAGRO)
Av. Senador Filinto Muller, 1146
Campo Grande, MS
Tel: (067) 746-4490
Fax: (067) 746-4420

Dr. Antonio Machado AGUIAR
Médico Veterinário
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 975-4351

BRASIL

Dr. Afonso Dutra de OLIVEIRA
Médico Veterinário
Departamento de Inspeção e Defesa Agropecuária (IAGRO)
Av. Senador Filinto Muller, 1146
Campo Grande, MS
Tel: (067) 746-4490
Fax: (067) 746-4420

Dr. Benedito Fiel da COSTA
Chefe Seção
Serviço de Sanidade Animal
Delegacia Federal da Agricultura do Pará
Av. Almirante Barroso, 5384
66600-000 Belém, PA
Tel: (091) 243-1066
Fax: (091) 243-1066
E-mail:benefiel@libnet.com.br

BRASIL (CONT.)

Dr. Carlos Fernando Brenner DORNELLES
Médico Veterinário, Responsável IVZ
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Rua Cel. Veríssimo, 964
97340-000 São Sepé, RS
Tel: (055) 233-1038

Dr. Danilo SARAIVA
Médico Veterinário
Av. Desembargador André da Rocha, 20/102
90050-160 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 225-8541

Dr. Davi Q. BORGES
Gerente de Produção Aftosa
VALLÉE S.A.
Avenida Hum, 1500, Distrito Industrial
39404-003 Montes Claros, MG
Tel: (038) 223-2500
Fax: (038) 223-2430

Dr. Donizeti Pereira de MESQUITA
Chefe
Delegacia Federal da Agricultura
Alameda Dr. Aníbal Molina, S/n
Cuiabá, MT
Tel: (065) 685-7290
Fax: (065) 685-1887

Dr. Edison Messias Ramos BERTHIER
Vice-Presidente
Federação da Agricultura do Estado do
Rio Grande do Sul (FARSUL)
Rua Quintino Bocaiúva, 535
Soledade, RS
Tel: (054) 381-1011
Fax: (054) 381-1011

Dr. Ênio José de Arruda MARTINS
Médico Veterinário
Instituto de Defesa Agropecuária do
Mato Grosso (INDEA)
Rua São João Del Rey, 4560
78000-000 Cuiabá, MT
Tel: (065) 644-2082
Fax: (065) 644-2508

Dr. Fábio Augusto SOARES
Diretor Geral
Instituto Goiano Defesa Agropecuária (IGAP)
Av. Anhanguera, 1077
74115-00 Goiânia, GO
Tel: (062) 202-2310
Fax: (062) 202-2360

Dr. Fernando Adauto Loureiro de SOUZA
Presidente da Comissão Pecuária
Federação da Agricultura do Estado do Rio
Grande do Sul (FARSUL)
Praça Saint Pastous, 125
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 221-9466

Dr. Fernando Padilla POESTER
Chefe da Divisão de Fiscalização
Defesa Sanitária Animal
Departamento de Produção Animal
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º andar
90119-900 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 228-4040
Fax: (051) 228-7997

Dr. Francisco Leandro Soares FUCHS
Médico Veterinário
Federação da Agricultura do Estado do
Rio Grande do Sul (FARSUL)
12 de Outubro, 255, Apto. 301
90680-140 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 965-9189

Dr. Geraldo Marcos de MORAES
Médico Veterinário
Departamento de Inspeção e Defesa
Agropecuária (IAGRO)
Av. Senador Filinto Muller, 1146
Campo Grande, MS
Tel: (067) 746-4490
Fax: (067) 746-4420

Dr. Haroldo Sampaio RIBEIRO
Presidente
Conselho Regional de Medicina Veterinária
do Estado MS
Rua Brilhante, 1989, Vila Bandeirantes
Campo Grande, MS
Tel: (065) 731-1655
Fax: (065) 731-3131
E-mail:cmv-ms@vip-cgr.com.br

Dr. Hugo Gerardo ZANOCCHI Garcia
Diretor Industrial
Hoechst Roussel Vet. S.A.
Rua Prof. Vicente Silveira, 234, Montese
60410-670 Fortaleza, CE
Tel: (085) 272-9200
Fax: (085) 272-3437

BRASIL (CONT.)

Dr. Huldo Cabral CONY Filho
Médico Veterinário
ULBRA
Estrada João de Oliveira Remião, 8425
91787-750 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 319-1040

Dr. Itamar Garrido de Souza PINTO
Gerente de Defesa Animal
Agência Estadual de Defesa
Agropecuária (ADAB)
Av. Ademar de Barros, 967, Ondina
Salvador, BA
Tel: (071) 332-0462
Fax: (071) 237-0012

Dr. Jamil Gomes de SOUZA
Médico Veterinário
Ministério da Agricultura e do Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Bloco D
70043-900 Brasília, DF
Tel: (061) 2182735

Dr. Joaquim Magno dos SANTOS
Secretário Geral
Conselho Regional de Medicina Veterinária
do Estado de Santa Catarina
Rua Able Capela, 863, Bloco 3, Apto. 42
88080-250 Florianópolis, SC
Tel: (048) 239 8075
Fax: (048) 334 2575

Dr. José Antonio DORNELAS
Médico Veterinário
Coordenadoria de Defesa Agropecuária
Defesa Agropecuária do Estado de SP
Rua Abdala Buchala, 72, Jardim Petrópolis
19060-330 Presidente Prudente, SP
Tel: (018) 221-3185

Dr. José Armando AMADO
Presidente
Federação da Agricultura do Estado do
Mato Grosso do Sul (FAMASUL)
Rua Marcino dos Santos, 401
79040-850 Campo Grande, MS
Tel: (067) 726-6211
Fax: (067) 726-7077

Dr. José Barbosa dos ANJOS
Médico Veterinário
Companhia Zaffari Comércio e Indústria
Rua Felicíssimo de Azevedo, 273/401
90540-110 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 337-3111
Fax: (051) 337-1300

Dr. José Berilo dos Santos CONY
Inspetor Veterinário
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Estrada João de Oliveira Remião, 8425
91787-750 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 485-2256

Dr. José de Angelis CÔRTEZ
Diretor Científico, CONASAN
Conselho Nac. da Pecuaria de Corte (CNPIC)
Rua José Maria F. Castro, 94
05344-050 São Paulo, SP
Tel: (011) 268-3993
Fax: (011) 268-5294

Dr. José de Oliveira MASCARENHAS
Chefe Serviço de Sanidade Animal
Delegacia Federal da Agricultura
Av. Raja Gabaglia, 245
Belo Horizonte, MG
Tel: (031) 250-0416
Fax: (031) 250-0420

Dr. José Manoel FERNANDES
Chefe de Produção
BAYER do Brasil S/A
Rua Edú Chaves, 360
90240-620 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 342-2777
Fax: (051) 342-2287

Dr. Júlio César Augusto POMPEI
Coordenador
Coordenadoria de Defesa
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Av. Brasil, 2300
Campinas, SP
Tel: (019) 241-0299
Fax: (019) 241-3900
E-mail: jpompei@cati.sp.gov.br

BRASIL (CONT.)

Dr. Loacir da SILVA
Diretor Geral
Departamento de Inspeção e Defesa
Agropecuária (IAGRO)
Av. Filinto Muller, 1146
Campo Grande, MS
Tel: (067) 746-4490
Fax: (067) 746-4420

Dr. Luis Fernando Mena DIEHL
Chefe da Divisão de Febre Aftosa
Guajaramirim, RO
Tel: (069) 541-3141
Fax: (069) 541-3914

Dr. Luiz Fernando de OLIVEIRA NUNES
Diretor Financeiro
Federação da Agricultura do Estado do
Rio Grande do Sul (FARSUL)
Rua Cel. Corte Real, 555/201
90630-080 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 973-9891
Fax: (051) 221-9113
E-mail:farsul@cpovo.net

Dr. Manoel PEREIRA Júnior
Serviço Nacional de Aprendizagem
Rural (SENAR)
Av. Conselheiro Furtado, 3374
66073-160 Belém, PA
Tel: (091) 249-5377
Fax: (091) 249-6416

Dr. Marcos Antonio DALTIBA
Secretário
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Rua Padre Ângelo Cerri, S/n, Pedrinhas
Porto Velho, RO
Tel: (069) 229-6601
Fax: (069) 223-3173

Dr. Mário Eduardo PULGA
Responsável Técnico
Área de Saúde Animal
BAYER do Brasil S/A
Rua Domingos Jorge, 1100
04779-900 São Paulo, SP
Tel: (011) 5694-5241
Fax: (011) 5694-5353
E-mail:mario.pulga.mpa@bayer.ag.br

Dr. Mário NAKANO
Médico Veterinário
Instituto Biológico de São Paulo
Rua Coronel Oscar Porto, 569
04003-002 São Paulo, SP
Tel: (011) 887-8145

Dr. Maurício Pereira Neves PRETTO
Médico Veterinário
Serviço de Doenças Infecto-Contagiosas
Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º andar
90010-132 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 228-4040
Fax: (051) 228-7997

Dr. Mauro Pires MORAES
Departamento de Veterinária
Universidade Federal de Viçosa
36571-000 Viçosa, MG
Tel: (031) 899-1471
Fax: (031) 899-2317

Dr. Milson de Moura GONDIM
Gerente Industrial
Hoechst Roussel Vet. S.A.
Rua Prof. Vicente Silveira, 234, Montese
Fortaleza, CE
Tel: (085) 2729200
Fax: (085) 2723437

Dr. Nelson ANTUNES
Presidente
Sindicato Nacional da Indústria de
Produção para Saúde Animal (SINDAN)
Rua Muniz de Souza, 1304
01534-001 São Paulo, SP
Tel: (011) 2704633
Fax: (011) 2795482
E-mail:sindan@sindam.com.br

Dr. Nelson SCHULER
Assessor
Conselho Regional de Medicina
Veterinária do Rio Grande do Sul
Rua Ramiro Barcelos, 1793, 2º andar
90035-006 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 331-0566
Fax: (051) 331-4005
E-mail:cmvrs@zaz.com.br

BRASIL (CONT.)

Dr. Pedro Alberto Armani MARTINS
Médico Veterinário
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º andar
90119-900 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 228-4040
Fax: (051) 225-8651

Dr. Ricardo PINTO
Diretor Comercial
VALLÉE S.A.
Av. L.C. Berrini, 1253 - 9º. Andar
04571-010 São Paulo, SP
Tel: (011) 5505-5422
Fax: (011) 5505-5448

Dr. Roberto Moreira de AZAMBUJA
Médico Veterinário
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º andar
90119-900 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 228-4040
Fax: (051) 228-7997

Dr. Rodolfo Eugênio Fonseca NUNES
Coordenador
Programa de Defesa Agropecuária
Secretaria Executiva da Agricultura do Pará
Travessa do Chaco, 2232, Marco
66090-120 Belém, PA
Tel: (091) 2244709
Fax: (091) 2464062

Dr. Rogério Martins ESTEVES
Diretor Técnico
Instituto Goiano de Defesa
Agropecuária (IGAB)
Rua 5, 542/1001
Goiânia, GO
Tel: (062) 202-2310
Fax: (062) 202-2360
E-mail:www.igap.com.br

Dr. Severino de Azevedo NEVES Filho
Gerente Defesa Animal
Instituto Desenv. Agropecuario do Amazonas
Manaus, AM
Tel: (092) 236-0255

Dr. Vanderlei Londero de PELLEGRINI
Tesoureiro
Conselho Regional de Medicina Veterinária
do Rio Grande do Sul
Rua Ramiro Barcelos, 1793, 2º andar
90035-006 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 331-0566
Fax: (051) 331-4005
E-mail:crm@zaz.com.br

Dr. Vicente ASTUDILLO
Consultor
Rua Sá Ferreira, 127, Cobertura
Rio de Janeiro, RJ
Tel: (021) 2876805
Fax: (021) 2876805

Dra. Alejandra MULLER
Médica Veterinária
Secretaria da Agricultura do Estado do RS
Av. Borges de Medeiros, 1501
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 228-4040

Dra. Denise Euclides MARIANO DA COSTA
Chefe Divisão
Ministério da Agricultura e do Abastecimento
Espanada dos Ministérios, Ala A, 3º andar
70043-900 Brasília, DF
Tel: (061) 2182236
Fax: (061) 3235936

Dra. Edviges Maristela PITUCO
Médica Veterinária
Instituto Biológico de São Paulo
Av. Cons. Rodrigues Alves, 1252
04014002 São Paulo, SP
Tel: (011) 5729822

Dra. Ilda Francisca Neves BOTTENE
Chefe da Divisão de Defesa Sanitária Animal
Departamento de Inspeção e Defesa
Agropecuária (IAGRO)
Av. Senador Filinto Muller, 1146
79074-460 Campo Grande, MS
Tel: (067) 742-5229

BRASIL (CONT.)

Dra. Ildara Nunes VARGAS
Médica Veterinária
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º andar
90119-900 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 228-4040

Dra. Jaqueline de Lourdes S. CARDOSO
Médica Veterinária
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º andar
90119-900 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 228-7997
Fax: (051) 228-7997

Dra. Laiz Maria Souza dos REIS
Médica Veterinária
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Rua Andrade Neves, 3745/203
96020-080 Pelotas, RS
Tel: (0532) 25-7604

Dra. Márcia Rogéria de ALMEIDA
Professora Adjunta
Departamento de Bioquímica e Biologia
Molecular
Universidade Federal de Viçosa
36370-000 Viçosa, MG
Tel: (031) 8992374
Fax: (031) 8992376

Dra. Maria da Graça BECKER DUTRA
Médica Veterinária
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Rua Fernando Machado, 386/302
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 228-4040
Fax: (051) 228-7997

Dra. Maria da Graça HÜBBE
Médica Veterinária
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Rua Borges de Medeiros, 560
95860-000 Canela, RS
Tel: (054) 282-1244
Fax: (054) 281-1572

Dra. Maria Tereza Costa QUEIROLO
Chefe do Serviço de Doenças Parasitárias
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º Andar
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 228-4040
Fax: (051) 228-7997
E-mail:queirolo@cpovo.net

Dra. Marieta Cristina Madureira FROIS
Assistente Técnica em Agropecuária
Instituto Mineiro de Agropecuária (IMA)
Av. Afonso Pena 4000, 18º andar
Belo Horizonte, MG
Tel: (031) 281-5500
Fax: (031) 281-5802

Dra. Marilisa Costa PETRY
Médica Veterinária
Conselho Regional de Medicina Veterinária
do Rio Grande do Sul
Rua Ramiro Barcelos, 1793, 2º andar
90035-006 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 331-0566
Fax: (051) 331-4005
E-mail:cmv@zaz.com.br

Dra. Maristela Brito VICENTE
Médica Veterinária
Delegacia Federal da Agricultura
Alameda Dr. Aníbal Molina, S/n
Cuiabá, MT
Tel: (065) 685-5598
Fax: (065) 685-1156
E-mail:ssa-mt@defesaagro.br

Dra. Rita de Cássia da Silva HERRERA
Médica Veterinária
Departamento de Inspeção e Defesa
Agropecuária (IAGRO)
Av. Senador Filinto Muller, 1146
Campo Grande, MS
Tel: (067) 746-4490
Fax: (067) 746-4420

Dra. Rosirayna Maria Rodrigues REMO
Diretora Executiva
Fundo de Desenv. da Pecuária do Pará
Trav. 14 de Abril, 1571, Apto. 1002
66063-140 Belém, PA
Tel: (091) 2436622
Fax: (091) 2436200
E-mail:funpecpa@interconet.com.br

BRASIL (CONT.)

Dra. Silvia Célia Barbosa PRESA
Médica Veterinária
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º Andar
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 228-4040
Fax: (051) 228-7997

Dra. Telma Regina de PAULA MOREIRA
Chefe da Seção de Sanidade Animal
Delegacia Federal da Agricultura
Av. Nossa Senhora dos Navegantes, 495
Centro Empresarial Enseada, Salas 203/204
29050-420 Vitória, ES
Tel: (027) 325-8331
Fax: (027) 325-8427

Dra. Vera Suzane LA'FALCCI
Médico Veterinária
Universidade Federal do Rio Grande
do Sul (UFRGS)
Av. Independência, S/n
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 311-5225

Sra. Amélia Noemi Cáceres GONÇALVES
Agropecuária
Comissão de Agropecuária (COMAG)
Rua João Brasil, 1600
97590-000 Rosário do Sul, RS
Tel: (055) 231-1213
Fax: (055) 231-1213

Sra. Maria Luíza Q. SPEROTTO
Administradora Rural
Comissão de Agropecuária (COMAG)
Rua Santo Inácio, 56/601
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 222-4669
Fax: (051) 222-7572

COLOMBIA

Dr. Alfredo SANCHEZ Prado
Gerente Comercial, VECOL
Av. El Dorado, 82-93
Bogotá
Tel: (571) 263-6925
Fax: (571) 263-3100

Dr. Andrés Fernando ARENAS Gamboa
Profesional de Area Técnica
Fondo del Ganado (FEDEGAN)
Carrera 14, No. 36-85
Bogotá
Tel: (571) 570-1072
Fax: (571) 570-1073

Dr. Gabriel de la OSSA
Profesional de la Área Técnica
Fondo del Ganado (FEDEGAN)
Calle 37, No. 14-31
Bogotá
Tel: (571) 570-1072
Fax: (571) 570-1073

Dr. Jaime GIRALDO Saavedra
Subdirector Técnico
Fondo del Ganado (FEDEGAN)
Carrera 14, No. 36-65
Bogotá
Tel: (571) 571-0524
Fax: (571) 570-1073

Dr. Luis Fernando MORALES Marin
Médico Veterinário
Instituto Colombiano de Agropecuario (ICA)
Carrera 45, No. 31-03
Bello, Antioquia
Tel: (5794) 461-0678
Fax: (5794) 461-1606

Dr. Victor Raul LONDOÑO Maya
Médico Veterinario, COLANTA
Calle 74, No. 64A 51
Medellín, Antioquia
Tel: (574) 441-4141
Fax: (574) 257-0576
E-mail: colanta@colanta.com.co

Dra. Myrian Luz GALLEGO Alarcón
Jefe de División Sanidad Animal
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Calle 37, No. 8-43, Piso 4 y 5
Santafé de Bogotá
Tel: (571) 288-2263
Fax: (571) 288-4351

COLOMBIA (CONT.)

Dr. Libardo A. MOJICA Rojas
Gerente General
Limor de Colombia Ltda.
Avenida 15, No. 106-50, Oficina 407
Santafé de Bogotá
Tel: (571) 620-1023
Fax: (571) 620-7947
E-mail:limorcolombia.notemail

CHILE

Dr. Hugo YAVAR Oñate
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Av. Bulnes, 140
Santiago
Tel: (562) 696-7311
Fax: (562) 671-6184

ECUADOR

Dra. Lidia Alexandra BURBANO Enriquez
División Cuarentena Agropecuaria
Servicio Ecuatoriano de Sanidad
Agropecuaria (SESA)
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Amazonas y Eloy de Alfaro, S/n
Quito
Tel: (5932) 54-3319
Fax: (5932) 22-8446

GUYANA

Dr. Steve SURUJBALLY
Technical Assistant
Minister of Fisheries, Crops and Livestock
Regent & Vlissengen Roads
Georgetown
Tel: (5922) 61565/56768
Fax: (5922) 72978

PANAMÁ

Dr. Cesar MAURE
Director Ejecutivo de Cuarentena
Agropecuaria
Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)
River Road, Edificio 576
Apartado Postal 5390
Panamá 5
Tel: (507) 232-5340
Fax: (507) 232-5906
E-mail:deca@pty.com

Dr. Concepción Santos SANJUR
Secretario Ejecutivo
Asociación Nac. de Ganaderos (ANAGAN)
Apartado Postal 6494
Panamá 5

Dr. Enrique EVANS
Director Nacional de Salud Animal
Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)
Apartado Postal 5390
Panamá 5
Tel: (507) 266-1812
Fax: (507) 266-2943

PARAGUAY

Dr. Manuel Adrián BARBOZA
Sub-Jefe de la División Epidemiología
Servicio Nacional de Salud Animal
(SENACSA)
Km. 10 1/2 Ruta Mcal. Estigarribia
Asunción
Tel: (59521) 505-863
Fax: (59521) 507-863

PERÚ

Dr. Carlos VERGARA Sánchez
Gerente
Secretaria General de la Comunidad Andina
Av. Paseo de la República, 3895
San Isidro, Lima
Tel: (511) 221-2222
Fax: (511) 221-3329
E-mail:cvergara@comunidadandina.org

SURINAME

Dr. T.M. TJANG A Fa
Senior Veterinary Officer
Ministry of Agric., Husbandry and Fisheries
P.O. Box 1807
Paramaribo
Tel: (597) 47-7698/40-2329
Fax: (597) 47-0301/40-4407
E-mail:odue@cq-link.sr

VENEZUELA

Dr. Julián CASTRO
 Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria
 (SASA)
 Torre Norte, Centro Simón Bolívar
 Caracas
 Tel: (582) 509-0597
 Fax: (582) 509-0595

Dr. W.G. STERRIT
 Director Emergency Management
 Canadian Food Inspection Agency
 59, Promenade Camelot
 Ontario, Canadá
 Tel: (613) 225-2342
 Fax: (613) 228-6619
 E-mail:sterritb@em.arg.ca

ORGANISMOS INTERNACIONALES**COPFA**

Dr. Franklin CLAVEL
 Co-Director
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)
 Apartado 87-0500, Curundú Ed. 573
 Panamá 7, Panamá

Dr. Steve SMITH
 Co-Director
 Comisión Panamá-Estados Unidos para la
 Erradicación y Prevención del Gusano
 Barrenador del Ganado
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)
 Apartado 87-0500, Curundú Ed. 573
 Panamá 7, Panamá

IICA

Dr. Héctor CAMPOS
 Jefe de Área
 Instituto Interamericano de Cooperación para
 la Agricultura (IICA)
 Apartado 55-2200, Coronado
 San José, Costa Rica
 Tel: (506) 229-2718
 Fax: (506) 292-7848
 E-mail:hcampos@iica.ac.or

OIE

Dr. Emilio GIMENO
 Médico Veterinario
 Office International Des Epizooties
 Cerviño 3101
 Buenos Aires, Argentina
 Tel: (541) 803-3688
 Fax: (541) 803-4877

UNIVEP

Dr. Cesar Vladimir OROZCO Quezada
 Epidemiólogo
 Unidad Nac. de Vigilancia Epidemiológica
 y Control de Enfermedades Animales
 Misión Británica de Cooperación Técnica
 Avda. Ejército Nacional, 141, Casilla 486
 Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
 Tel: (5913) 32-1813
 Fax: (5913) 32-1787
 E-mail:univep@mail.zuper.net

Dr. Gabriel Rene HOYOS Bonillas
 Economista Pecuario
 Av. Ejército Nacional 141, Casilla 486
 Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
 Tel: (5913) 32-1813
 Fax: (5913) 32-1787
 E-mail:univep@mail.zuper.net

Dr. Jonathan RUSHTON
 Economista Pecuario
 Misión Británica de Cooperación Técnica
 Avda. Ejército Nacional , 141, Casilla 486
 Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
 Tel: (5913) 32-1813
 Fax: (5913) 32-1787
 E-mail:rushton@mail.zuper.net

Dr. Stephen ANGUS
 Veterinario Epidemiológica
 Misión Británica de Cooperación Técnica
 Avda. Ejército Nacional 141, Casilla 486
 Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
 Tel: (5913) 32-1813
 Fax: (5913) 32-1787
 E-mail:angus@mail.zuper.net

USDA-APHIS-IS

Dr. Carl W. CASTLETON
 Director de Área B
 Embaixada Americana
 SES - Av. das Nações, Lote 3
 70403-900 Brasília, DF, Brasil

Dr. Peter FERNÁNDEZ
 Diretor Regional
 Region II, Sudamérica
 Andres Bello, 2800
 Santiago, Chile
 Tel: (562) 330-3490
 Fax: (562) 335-6440
 E-mail:peter.fernandez@usda.gov

Dr. Bob Henry BOKMA
 Associate Director
 4700 River Road, Unit 67
 20737 Riverdale, Maryland, USA
 Tel: (1-301) 734-8892
 Fax: (1-301) 734-8318
 E-mail:bob.h.bokma@usda.gov

Dr. Juan LUBROTH
 Diagnostic Services
 ARS/NAA
 Plum Island Box 848
 11944 Greenport, NY, USA
 Tel: (1-516) 323-2500
 Fax: (1-516) 323-2798
 E-mail:juan.lubroth2@usda.gov

Dra. Winanne KREGER
 4700 River Rd , Unit 55, Room 4049
 Riverdale, Maryland, USA
 Fax: (301) 734-4961
 E-mail:winanne.w.kreger@usda.gov

OPS/OMS

Dr. Primo ARAMBULO III
 Coordinador HCV
 Organización Panamericana de la Salud
 Washington, DC, USA
 Tel: (1-202) 974-3190
 Fax: (1-202) 974-3643

Sr. Lauro Loureiro BAPTISTA
 Centro Panamericano de Fiebre
 Aftosa (PANAFTOSA)
 Av. Pres. Kennedy, 7778, São Bento
 25040-000 Duque de Caxias, RJ, Brasil
 Tel: (021) 671-3128
 Fax: (021) 671-2387

Dr. José Fernando DORA
 Consultor
 Avenida Sexta entre 5a. y 6a.
 6722 Caracas, Venezuela
 Tel: (582) 267-1622
 Fax: (582) 261-6069

Dr. Jaime ESTUPIÑÁN
 Director
 Instituto Panamericano de Protección
 de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ)
 Calle Talcahuano 1660
 Buenos Aires, Argentina
 Tel: (5411) 836-1000
 Fax: (5441) 836-0927
 E-mail:estupinaJ@inppaz.org.ar

Dr. Miguel Angel GENOVESE
 Consultor de Saúde Pública Veterinária
 Setor de Embaixadas Norte, Lote 19
 70800-400 Brasília, DF, Brasil
 Tel: (061) 312-6522
 Fax: (061) 321-1922
 E-mail:genovese@opas.org.br

Lic. Antonio José MENDES DA SILVA
 Bioestadístico
 Centro Panamericano de Fiebre
 Aftosa (PANAFTOSA)
 Av. Pres. Kennedy, 7778, São Bento
 25040-000 Duque de Caxias, RJ, Brasil
 Tel: (021) 671-3128
 Fax: (021) 671-2387

Dr. Francisco Jorge MUZIO Lladó
 Coordinador
 Proyecto Cuenca del Plata
 Calle Constituyente, 1476 , 2º Piso
 Montevideo, Uruguay
 Tel: (5982) 402-6366
 Fax: (5982) 402-6366

OPS/OMS (CONT.)

Dr. Luis Alberto PITTA PINHEIRO
Assistente de Coordenação
Projeto Bacia do Prata
Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º andar
Porto Alegre, RS, Brasil
Tel: (051) 226-3789
Fax: (051) 226-3789

Dr. José Germán RODRÍGUEZ Torres
Director
Centro Panamericano de Fiebre
Aftosa (PANAFTOSA)
Av. Pres. Kennedy, 7778, São Bento
25040-000 Duque de Caxias, RJ, Brasil
Tel: (021) 671-3128
Fax: (021) 671-2387

Dr. Victor E. Vieira SARAIVA
Jefe Área de Fiebre Aftosa
Centro Panamericano de Fiebre
Aftosa (PANAFTOSA)
Av. Pres. Kennedy, 7778, São Bento
25040-000 Duque de Caxias, RJ, Brasil
Tel: (021) 671-3128
Fax: (021) 671-2387

Dr. Hugo TAMAYO
Consultor
San Javier 295 y Francisco de Orellana
Quito, Ecuador
Tel: (593-2) 55-2652

**COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA
XXVI REUNIÓN ORDINARIA**

Porto Alegre, RS, Brasil, 18 y 19 de marzo de 1999

A G E N D A***Jueves, 18 de marzo***

- 09:00 Apertura de la Reunión
09:30 Informe de la Secretaría
10:30 Discusión del Informe
11:00 Café
11:15 Sistema Continental de Vigilancia e Información de las Enfermedades Vesiculares
12:00 Discusión
12:30 Almuerzo
- 14:00 Situación de los países: proyectos subregionales
- Cuenca del Plata
 - Área Andina
 - Área Amazónica y Brasil
- 16:30 Discusión
17:00 Café
17:30 Propuesta de convenio para el Area Andina

Viernes, 19 de marzo

- 09:00 Aseguramiento de la calidad de atención en servicios veterinarios que cuentan con participación social
10:00 Discusión
10:30 Café
11:00 Propuesta para el financiamiento del PCP
11:30 Asuntos Varios
12:00 Almuerzo
14:00 Presentación y discusión de las Resoluciones
16:00 Clausura

**SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE ASPECTOS DE LA
VIGILANCIA APLICADOS A LA GESTIÓN SANITARIA EN ÁREAS CON DIFERENTES
STATUS DE LA FIEBRE AFTOSA**

Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil, 15 al 17 de marzo de 1999

PARTICIPANTES

ARGENTINA

Dr. Arturo Arsenio VIZCAÍNO
Jefe Oficina Local
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria (SENASA)
Colón, 1053, Paso de los Libres
Corrientes
Tel: (03772) 42-4618
Fax: (03772) 42-4368

Dr. Arturo Edgardo SEWARD
Asesor Técnico
Fundación Correntina de Sanidad Animal
(FUCOSA)
Pellegrini, 766
Corrientes
Tel: (0543783) 421-501
Fax: (0543783) 421-501

Dr. Carlos Alberto DIEZ
Presidente
Colegio de Veterinarios de la
Provincia de Buenos Aires
Belgrano, No. 641
Bahía Blanca, Buenos Aires
Tel: (54291) 454-1529
Fax: (54291) 451-6322
E-mail:cvpba@netverk.com.ar

Dr. Daniel Mateo SCHETTINO
Jefe Departamento Sanidad Animal
Facultad de Ciencias Veterinarias
Los Patos, 126
Tandil, Buenos Aires
Tel: (54293) 2-0225
Fax: (54293) 2-8485
E-mail:dmateo@net.unicen.edu.ar

Dr. Daniel TORRES
Director Regional Patagonia
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria (SENASA)
Roca, 1077
San Julián, Santa Cruz
Tel: (02962) 45-2876
Fax: (02962) 45-2876
E-mail:torres@sanjulian.com.ar

Dr. Eduardo DELLEPIANE
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria (SENASA)
Paseo Colón, 367
Buenos Aires
Tel: (5411) 4345-4110
Fax: (5411) 4345-4135

Dr. Eduardo Jesús GRECO
Director de Epidemiología
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria (SENASA)
Paseo Colón, 367, Piso 4
Buenos Aires
Tel: (5411) 4345-4110
Fax: (5411) 4345-4135

Dr. Enrique RONCONI
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria (SENASA)
Paseo Colón, 367
Buenos Aires
Tel: (5411) 4345-4110
Fax: (5411) 4335-4135

ARGENTINA (CONT.)

Dr. Federico Carlos DEL CASTILLO
 Secretario
 Colegio de Veterinarios Pcia. de Rosas
 Calle 47, No. 386
 Buenos Aires
 Tel: (54221) 23-2685
 Fax: (54221) 21-9012

Dr. Gastón FUNES
 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
 Agroalimentaria (SENASA)
 Paseo Colón, 367
 Buenos Aires
 Tel: (5411) 4345-4110
 Fax: (5411) 4345-4135

Dr. Guillermo Zacarias COLL
 Director Regional Pampeana
 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
 Agroalimentaria (SENASA)
 San Martín 825
 Las Flores, Buenos Aires
 Tel: (54224) 445-3450
 Fax: (54224) 445-3450

Dr- Gustavo ESQUERCIA
 Jefe Oficina Local
 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
 Agroalimentaria (SENASA)
 Casilla Correo 163-9120, Pio Madeya
 Chubut , Bueno Aires
 Tel: (02965) 45-1402
 Fax: (02965) 45-1402

Dr. Horacio SANZ
 Profesor Área Medicina Preventiva
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional del Centro de la
 Provincia de Buenos Aires
 Calle Pinto, 399
 7000 Tandil, Buenos Aires
 Tel: (542293) 42-2357

Dr. Hugo FERNÁNDEZ de Liger
 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
 Agroalimentaria (SENASA)
 Paseo Colón, 367
 Buenos Aires
 Tel: (5411) 4345-4110
 Fax: (5411) 4345-4135

Dr. Jorge CABRAL
 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
 Agroalimentaria (SENASA)
 Paseo Colón, 367
 Buenos Aires
 Tel: (5411) 4345-4110
 Fax: (5411) 4345-4135

Dr. Jorge Horacio DILLON
 Asesor Técnico
 COREPRO
 Calle 58, No. 1721
 1900 La Plata, Buenos Aires
 Tel: (54221) 453-3031
 Fax: (54221) 420-7624
 E-mail:corepro@infovia.com.ar

Dr. Julio BIDONDE
 Asesor Técnico
 Fundación Tandilense para la Lucha
 contra la Fiebre Aftosa (FUNTALA)
 Las Heras, 764
 7000 Tandil, Buenos Aires
 Fax: (0293) 28485

Dr. Lucio Bernardo ASPIAZÚ
 Presidente
 Fundación Correntina para la Salud
 (FUCOSA)
 San Martín, 851, Mercedes
 Corrientes, Buenos Aires
 Tel: (543773) 420-883
 Fax: (543773) 420-883

Dr. Marcelo BORDAS
 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
 Agroalimentaria (SENASA)
 Paseo Colón, 367
 Buenos Aires
 Tel: (5411) 4345-4110
 Fax: (5411) 4335-4135

Dr. Miguel Andrés PASTORINO
 Jefe de Programa Brucelosis y Tuberculosis
 Ministerio de Asuntos Agrarios
 Calle 7, No. 798 Esq. 524
 1900 La Plata, Buenos Aires
 Tel: (54221) 29-5351
 Fax: (54221) 29-5210
 E-mail:desagrop@maa.gba.bov.ar

ARGENTINA (CONT.)

Dra. Rosa PETRINI
 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
 Agroalimentaria (SENASA)
 Paseo Colón, 367
 Buenos Aires
 Tel: (5411) 4345-4110
 Fax: (5411) 4345-4135

BOLIVIA

Dr. Ernesto SALAS García
 Gerente de Servicios
 Federación de Ganaderos de Santa Cruz de
 la Sierra (FEGASACRUZ)
 Av. Ejército Nacional esq. Solíz de Olguín
 Santa Cruz de la Sierra
 Tel: (5913) 35-1144
 Fax: (5913) 35-2117

Dr. Orlando AGUIRRE Banzer
 Director Nacional de Ganadería
 Secretaría Nacional de Agricultura y
 Ganadería (SNAG)
 Av. Camacho, 1471
 La Paz
 Tel: (5912) 37-9057
 Fax: (5912) 36-9403
 E-mail:snag@ceibo.entelnet.bo

Dr. Raúl AÑEZ Campos
 Representante
 Federación de Ganaderos de Santa Cruz de
 la Sierra (FEGASACRUZ)
 Av. Ejército Nacional esq. Solíz de Olguín
 Santa Cruz de la Sierra
 Tel: (5913) 35-1144
 Fax: (5913) 35-2117
 E-mail:fegasacruz@infonet.com.bo

Dr. René D. ROJAS F.
 Federación de Ganaderos de Santa Cruz de
 la Sierra (FEGASACRUZ)
 Av. Ejército Nacional esq. Solíz de Olguín
 Santa Cruz de la Sierra
 Tel: (5913) 35-1144
 Fax: (5913) 35-2117
 E-mail:fegasacruz@infonet.com.bo

BRASIL

Dr. Afonso Dutra de OLIVEIRA
 Médico Veterinário
 Departamento de Inspeção e Defesa
 Agropecuária (IAGRO)
 Av. Senador Filinto Muller, 1146
 Campo Grande, MS
 Tel: (067) 746-4490
 Fax: (067) 746-4420

Dr. Alexandre Geiss SPEROTTO
 Diretor
 Unidade de Agenciamento e Comércio
 Exterior
 Rua Florencio Ygartura, 131/402
 Porto Alegre, RS
 Tel: (051) 346-8200

Dr. Alfredo Vera ESCALANTE
 Assessor Técnico
 Federação da Agricultura do Estado do
 Mato Grosso do Sul (FAMASUL)
 Rua Marcino dos Santos, 401, Cachoeira II
 79040-850 Campo Grande, MS
 Tel: (067) 726-6211
 Fax: (067) 726-7077

Dr. Antonio Carlos de Freitas RIBEIRO
 Médico Veterinário
 Departamento de Inspeção e Defesa
 Agropecuária (IAGRO)
 Av. Senador Filinto Muller, 1146
 Campo Grande, MS
 Tel: (067) 746-4490
 Fax: (067) 746-4420

Dr. Antonio Machado AGUIAR
 Médico Veterinário
 Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
 Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º andar
 Porto Alegre, RS
 Tel: (051) 975-4351

Dr. Benedito Fiel da COSTA
 Chefe Seção Sanidade Animal
 Delegacia Federal da Agricultura
 Av. Almirante Barroso, 5384
 Belém, PA
 Tel: (091) 243-1066
 Fax: (091) 243-1066
 E-mail:benefiel@libnet.com.br

BRASIL (CONT.)

Dr. Carlos Fernando Brenner DORNELLES
Médico Veterinário
Responsável IVZ
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Rua Cel. Veríssimo, 964
São Sepé, RS
Tel: (055) 233-1038

Dr. Carlos Pedro Andorffy SARAIVA
Chefe de Controle Qualidade
BAYER do Brasil S/A
Rua Edú Chaves, 360
Porto Alegre, RS
Tel: 051) 342-2777

Dr. Carlos Rivaci SPEROTTO
Presidente
Federação da Agricultura do Estado do
Rio Grande do Sul (FARSUL)
Praça Antônio Saint Pastous de Freitas, 125
90050-170 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 221-9466
Fax: (051) 225-1851

Dr. Clairton Emerim MARQUES
Veterinário
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Rua Borges de Medeiros, 1501
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 663-2817
Fax: (051) 663-1229

Dr. Dagmar A. Rezende FERREIRA
Assessor Técnico
Federação da Agricultura do Estado do
Mato Grosso do Sul (FAMASUL)
Rua Machado dos Santos, 401
Campo Grande, MS
Tel: (067) 726-6211
Fax: (067) 726-7077

Dr. Danilo SARAIVA
Médico Veterinário
Av. Desembargador André da Rocha, 20/102
90050-160 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 225-8541

Dr. Donizeti Pereira de MESQUITA
Chefe
Delegacia Federal da Agricultura
Alameda Dr. Aníbal Molina, S/n
Cuiabá, MT
Tel: (065) 685-7290
Fax: (065) 685-1887

Dr. Fernando Adauto Loureiro de SOUZA
Presidente Comissão Pecuária
Federação da Agricultura do Estado do
Rio Grande do Sul (FARSUL)
Praça Saint Pastous, 125
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 221-9466

Dr. Fernando Padilla POESTER
Chefe Divisão Fiscalização/DPA
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º andar
90119-900 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 228-4040
Fax: (051) 228-7997

Dr. Francisco Leandro Soares FUCHS
Médico Veterinário
Federação da Agricultura do Estado do
Rio Grande do Sul (FARSUL)
12 de Outubro, 255, Apto. 301
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 965-9189

Dr. Geraldo Marcos de MORAES
Médico Veterinário
Departamento de Inspeção e Defesa
Agropecuária (IAGRO)
Av. Senador Filinto Muller, 1146
Campo Grande, MS
Tel: (067) 746-4490
Fax: (067) 746-4420

Dr. Huldo Cabral CONY Filho
Médico Veterinário, ULBRA
Estrada João de Oliveira Remião, 8425
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 319-1040

Dr. Itamar Garrido de Souza PINTO
Gerente de Defesa Animal
Agência Estadual de Defesa
Agropecuária (ADAB)
Av. Ademar de Barros, 967, Ondina
Salvador, BA
Tel: (071) 332-0462
Fax: (071) 237-0012

Dr. Jamil Gomes de SOUZA
Médico Veterinário
Ministério da Agricultura e do Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Bloco D
70043-900 Brasília, DF
Tel: (061) 218-2735

BRASIL (CONT.)

Dr. João Adir RUTHES
Médico Veterinário
Companhia Integrada de Desenvolvimento
Agropecuário de Santa Catarina (CIDASC)
Av. Frederico Heyse, 784
Mafra, SC
Tel: (047) 642-2903
Fax: (047) 642-1193

Dr. Joaquim Magno dos SANTOS
Secretário Geral
Conselho Regional de Medicina Veterinária
do Estado de Santa Catarina
Rua Able Capela, 863-BI 03/Apto.42
88080-250 Florianópolis, SC
Tel: (048) 239-8075
Fax: (048) 334-2575

Dr. José Antonio DORNELAS
Médico Veterinário
Coordenadoria de Defesa Agropecuária
Defesa Agropecuária do Estado de
São Paulo
Rua Abdala Buchala, 72, Jardim Petrópolis
19060-330 Presidente Prudente, SP
Tel: (018) 221-3185

Dr. José Arthur de Abreu MARTINS
Chefe de Serviços de Exposições e Feiras
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º andar
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 225-8651
Fax: (051) 225-8651

Dr. José Berilo dos Santos CONY
Inspetor Veterinário
Secretaria de Agricultura e do Abastecimento
Estrada João de Oliveira Remião, 8425
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 485-2256

Dr. José Euclides Vieira SEVERO
Presidente
Conselho Regional de Medicina Veterinária
Rua Quintino Bocaiúva, 767/201
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 969-0622
Fax: (051) 331-0566

Dr. José Manoel FERNANDES
Chefe de Produção
BAYER do Brasil S/A
Rua Edú Chaves, 360
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 342-2777
Fax: (051) 342-2287

Dr. Luis Fernando Mena DIEHL
Chefe da Divisão de Febre Aftosa
Guajaramirim, RO
Tel: (069) 541-3141
Fax: (069) 541-3914

Dr. Luis Hugo PONTILLO
Gerente de Operações Técnicas
BAYER do Brasil S/A
Rua Domingo Jorge, 1000
São Paulo, SP
Tel: (011) 5964-5674

Dr. Manoel PEREIRA Júnior
Serviço Nacional de Aprendizagem
Rural (SENAR)
Av. Conselheiro Furtado, 3374
66073-160 Belém, PA
Tel: (091) 249-5377
Fax: (091) 249-6416

Dr. Mario Eduardo PULGA
Responsável Técnico
Area Saúde Animal
BAYER do Brasil S/A
Rua Domingos Jorge, 1100
04779-900 São Paulo, SP
Tel: (011) 5694-5241
Fax: (011) 5694-5353
E-mail:mario.pulga.mpa@bayer.ag.b

Dr. Maurício Pereira Neves PRETTO
Médico Veterinário
Serviço de Doenças Infecto-Contagiosas
Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º andar
90010-132 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 228-4040
Fax: (051) 228-7997

BRASIL (CONT.)

Dr. Mauro KAZMIERCZAK
 Diretor Técnico
 Companhia Integrada de Desenvolvimento
 Agropecuário de Santa Catarina (CIDASC)
 Rod. Admar Gonzaga, Km 3
 Florianópolis, SC
 Tel: (048) 239-6605
 Fax: (048) 239-6644
 E-mail:R7cidasc@pobox.udesc.br

Dr. Mauro Pires MORAES
 Departamento de Veterinária
 Universidade Federal de Viçosa
 36370-000 Viçosa, MG
 Tel: (031) 899-1471
 Fax: (031) 899-2317

Dr. Nelson SCHULER
 Assessor
 Conselho Regional de Medicina Veterinária
 Rua Ramiro Barcelo, 1793, 2º andar
 90035-006 Porto Alegre, RS
 Tel: (051) 331-0566
 Fax: (051) 331-4005
 E-mail:cmvrs@zaz.com.br

Dr. Nilton Antonio ROSSATO
 Médico Veterinário
 Secretaria de Agricultura do Estado do Rio
 Grande do Sul
 Av. Borges de Medeiros, 1501 - 19 andar
 Porto Alegre, RS
 Tel: (051) 228-7997
 Fax: (051) 228-7997

Dr. Paulo Antonio Costa BILÉGO
 Presidente
 Conselho Regional de Medicina Veterinária
 Cuiabá, MT
 Tel: (065) 634-2534
 Fax: (065) 634-2534
 E-mail:cmv-net@cub-sol-

Dr. Paulo Estanislau RECKZIEGEL
 Médico Veterinário
 Centro de Pesquisas Veterinárias
 Desidério Finamor
 Caixa Postal 47 - Eldorado do Sul, RS
 Tel: (051) 481-3711
 Fax: (051) 481-3337
 E-mail:preck@adufrgs-com.br

Dr. Pedro Alberto Armani MARTINS
 Médico Veterinário
 Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
 Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º andar
 Porto Alegre, RS
 Tel: (051) 228-4040
 Fax: (051) 225-8651

Dr. Roberto Moreira de AZAMBUJA
 Médico Veterinário
 Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
 Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º andar
 Porto Alegre, RS
 Tel: (051) 228-4040
 Fax: (051) 228-7997

Dr. Rodolfo Eugênio Fonseca NUNES
 Coordenador
 Programa de Defesa Agropecuária
 Secretaria Executiva da Agricultura do Pará
 Travessa do Chaco, 2232, Marco
 60090-120 Belém, PA
 Tel: (091) 2244709
 Fax: (091) 2464062

Dr. Rui Carlos SCHNEIDER
 Presidente
 ACRISMAT
 Rua Presidente Marques, 833 - Sala 101
 Cuiabá, MT
 Tel: (065) 624-8125
 Fax: (065) 624-0677

Dr. Rui Eduardo S. VARGAS
 Médico Veterinário
 DIPOA
 Ministério da Agricultura e do Abastecimento
 Av. Protásio Alves, 1878/201
 Porto Alegre, RS
 Tel: (051) 332-3615

Dr. Vanderlei Londero de PELLEGRINI
 Tesoureiro
 Conselho Regional de Medicina Veterinária
 Rua Ramiro Barcelos, 1793, 2º andar
 Porto Alegre, RS
 Tel: (051) 331-0566
 Fax: (051) 331-4005
 E-mail:cmv@zaz.com.br

BRASIL (CONT.)

Dr. Hugo Eduardo GIUDICE PAZ
Criador (Ex-Presidente)
Federação da Agricultura do Estado do
Rio Grande do Sul (FARSUL)
Av. Independência, 1152/133
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 311-2841

Dra. Alejandra MULLER
Médica Veterinária
Secretaria da Agricultura do Estado do RS
Av. Borges de Medeiros, 1501
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 228-4040

Dra. Alessandra Loureiro de SOUZA
Agrônoma, Fazenda São Crispim
Rua Hipólito Ribeiro, 341
Bagé, RS
Tel: (051)42-4113
E-mail:loureiro@alternet.com.br

Dra. Edviges Maristela PITUCO
Médica Veterinária
Instituto Biológico de São Paulo
Av. Cons. Rodrigues Alves, 1252
São Paulo, SP
Tel: (011) 5729822

Dra. Ilda Francisca Neves BOTTENE
Chefe da Divisão de Defesa Sanitária Animal
Departamento de Inspeção e Defesa
Agropecuária (IAGRO)
Av. Senador Filinto Muller, 1146
79074-460 Campo Grande, MS
Tel: (067) 742-5229

Dra. Ildara Nunes VARGAS
Médica Veterinária
Secretaria de Agricultura e do Abastecimento
Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º andar
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 228-4040
Fax: (051) 228-7997

Dra. Jaqueline de Lourdes S. CARDOSO
Médica Veterinária
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º andar
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 228-7997
Fax: (051) 228-7997

Dra. Laiz Maria Souza dos REIS
Médica Veterinária
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Rua Andrade Neves, 3745/203
96020-080 Pelotas, RS
Tel: (0532) 25-7604

Dra. Márcia Rogéria de ALMEIDA
Profesora Adjunta
Departamento de Bioquímica e Biologia
Molecular
Universidade Federal de Viçosa
36370-000 Viçosa, MG
Tel: (031) 8992374
Fax: (031)8992376

Dra. Maria da Graça BECKER DUTRA
Médica Veterinária
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Rua Fernando Machado, 386/302
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 228-4040
Fax: (051) 228-7997

Dra. Maria da Graça HÜBBE
Médica Veterinária
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Rua Borges de Medeiros, 560
Canela, RS
Tel: (054) 2821244
Fax: (054) 2811572

Dra. Maria Tereza Costa QUEIROLO
Chefe do Serviço de Doenças Parasitárias
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Av. Borges de Medeiros, 1501 - 19º Andar
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 228-4040
Fax: (051) 228-7997
E-mail:queirolo@cpovo.net

Dra. Marieta Cristina Madureira FROIS
Assistente Técnico em Agropecuária
Instituto Mineiro de Agropecuária (IMA)
Av. Afonso Pena 4000, 18º andar
Belo Horizonte, MG
Tel: (031) 281-5500
Fax: (031) 281-5802

BRASIL (CONT.)

Dra. Marilisa Costa PETRY
Médica Veterinária
Conselho Regional de Medicina Veterinária
Rua Ramiro Barcelos, 1793, 2º andar
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 331-0566
Fax: (051) 331-4005
E-mail:cmv@zaz.com.br

Dra. Maristela Brito VICENTE
Médica Veterinária SSA
Delegacia Federal da Agricultura
Alameda Dr. Aníbal Molina S/n
Cuiabá, MT
Tel: (065) 685-5598
Fax: (065) 685-1156
E-mail:ssa-mt@defesaagro.br

Dra. Nadia Regina PANIZZUTTI
Médica Veterinária
Laboratório de Referência Animal (LARA)
Rua Arnaldo Bernardi, 55
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 2485207

Dra. Rita de Cássia da Silva HERRERA
Médica Veterinária
Departamento de Inspeção e Defesa
Agropecuária (IAGRO)
Av. Senador Filinto Muller, 1146
Campo Grande, MS
Tel: (067) 746-4490
Fax: (067) 746-4420

Dra. Rosirayna Maria Rodrigues REMO
Diretora Executiva
Fundo de Desenv. da Pecuária do Pará
Trav. 14 de Abril, 1571, Apto. 1002
São Braz - Belém, PA
Tel: 091) 243-6622
Fax: (091) 243-6200
E-mail:funpecpa@interconet.com.br

Dra. Silvia Célia Barbosa PRESA
Médica Veterinária
Secretaria da Agricultura e do Abastecimento
Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º Andar
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 228-4040
Fax: (051) 228-7997

Dra. Telma Regina de PAULA MOREIRA
Chefe da Seção de Sanidade Animal
Delegacia Federal da Agricultura
Av. Nossa Senhora dos Navegantes, 495
Centro Empresarial Enseada, S/203 e 204
Vitória, ES
Tel: (027) 325-8331
Fax: (027) 325-8427

Dra. Vera Suzane LA'FALCCI
Médica Veterinária
Universidade Federal do Rio Grande do Sul
Av. Independência, S/n
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 311-5225

Sr. Henrique Dias de FREITAS LIMA
Agropecuária
Rua Visconde do Herval, 915
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 233-7429
Fax: (051) 233-7429

Sra. Jane Belloc Damasceno FERREIRA
Proprietária
Fazenda das Saudades e das Acácias
Av. Cristiano Fischer, 590/502
Porto Alegre, RS
Tel: (051) 338-3396
Fax: (051) 338-3396

COLOMBIA

Dr. Álvaro J. ABISAMBRA
Gerente General
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Calle 37, No. 8-43, Piso 4 y 5
Santa Fé de Bogotá
Tel: (571) 288-2263
Fax: (571) 285-4351

Dr. Andrés Fernando ARENAS Gamboa
Profesional de AreaTécnica
Fondo del Ganado (FEDEGAN)
Carrera 14, No. 36-85
Bogotá
Tel: (571) 570-1072
Fax: (571) 570-1073

COLOMBIA (CONT.)

Dr. Jaime GIRALDO Saavedra
Subdirector Técnico
Fondo del Ganado (FEDEGAN)
Carrera 14, No. 36-65
Bogotá
Tel: (571) 571-0524
Fax: (571) 570-1073

Dr. Luis Fernando MORALES Marín
Médico Veterinario
Instituto Colombiano de Agropecuario (ICA)
Carrera 45, No. 31-03
Barrio de la Gabriela, Bello Antioquia
Bogotá
Tel: (5794) 461-0678
Fax: (5794) 461-1606

Dr. Victor Raul LONDOÑO Maya
Médico Veterinario
COLANTA
Calle 74, No. 64A 51
Medellín, Antioquia
Tel: (574) 441-4141
Fax: (574) 257-0576
E-mail: colanta@colanta.com.co

Dra. Myrian Luz GALLEGU Alarcón
Jefe de División Sanidad Animal
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Calle 37, No. 8-43, Piso 4 y 5
Santafé de Bogotá
Tel: (571) 288-2263
Fax: (571) 288-435

CHILE

Dr. Hugo YAVAR Oñate
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Av. Bulnes, 140
Santiago
Tel: (562) 696-7311
Fax: (562) 671-6184

Dr. José NARANJO
Médico Veterinario
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Av. Bulnes, 140
Santiago
Tel: (562) 696-7311
Fax: (562) 671-6184

ECUADOR

Dr. Gustavo MIÑO
Servicio Ecuatoriano de Sanidad
Agropecuaria (SESA)
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Avda. Eloy Alfaro y Amazonas
Quito
Tel: (5932) 54-3319
Fax: (5932) 228-8448

Dr. Hugo HERRERA
Médico Veterinario
Servicio Ecuatoriano de Sanidad
Agropecuaria (SESA)
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Avda. Eloy Alfaro y Amazonas
Quito
Tel: (5932) 54-3319
Fax: (5932) 228-8448

Dr. Medardo LASSO Pedroso
Director Ejecutivo
Comité Nacional de Erradicación de la Fiebre
Aftosa (CONEFA)
Km 55, Vila Durán
Yaguachi, Guayaquil
Tel: (5934) 80-0555
Fax: (5934) 80-1458

Dra. Lidia Alexandra BURBANO Enriquez
División Cuarentena Agropecuaria
Servicio Ecuatoriano de Sanidad
Agropecuaria (SESA)
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Amazonas y Eloy de Alfaro Esq.
Quito
Tel: (5932) 543-319
Fax: (5932) 228-446

GUYANA

Dr. Steve SURUJBALLY
Technical Assistant
Minister of Fisheries, Crops and Livestock
Regent & Vlissengen Roads
P.O. Box 1001
Georgetown
Tel: (5922) 61565/56768
Fax: (5922) 72978

PANAMÁ

Dr. Cesar MAURE
 Director Ejecutivo de Cuarentena
 Agropecuaria
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)
 River Road, Edificio 576
 Apartado Postal 5390
 Panamá 5
 Tel: (507) 232-5340
 Fax: (507) 232-5906
 E-mail:deca@pty.com

Dr. Concepción Santos SANJUR
 Secretário Ejecutivo
 Asociación Nac. de Ganaderos (ANAGAN)
 Apartado 6494
 Panamá 5

Dr. Enrique EVANS
 Director Nacional de Salud Animal
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)
 Apartado Postal 5390
 Panamá 5
 Tel: (507) 266-1812
 Fax: (507) 266-2943

Dr. Franklin CLAVEL
 Co-Director
 COPFA
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)
 Apartado 87-0500, Curundú Ed. 573
 Panamá 7

Dr. Steve SMITH
 Co-Director
 Comisión Panamá-Estados Unidos para la
 Erradicación y Prevención del Gusano
 Barrenador del Ganado - COPEG/COPFA
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)
 Apartado 87-0500
 Panamá 7

PARAGUAY

Dr. Aníbal R. BARRETO
 Presidente
 Servicio Nacional de Salud Animal
 (SENACSA)
 Km. 10 1/2 Ruta Mcal. Estigarribia
 San Lorenzo, Asunción
 Tel: (59521) 507-863
 Fax: (59521) 507-863

Dr. Manuel Adrián BARBOZA
 Sub-Jefe de la División Epidemiología
 Servicio Nacional de Salud Animal
 (SENACSA)
 Km. 10 1/2 Ruta Mcal. Estigarribia
 San Lorenzo - Asunción
 Tel: (59521) 505-863
 Fax: (59521) 507-863

Dr. Miguel Angel CANO Melgarejo
 Miembro Comisión de Asociación Rural
 Asociación Rural del Paraguay
 Alberdi c/Oliva
 Asunción
 Tel: (59521) 20-0024

PERÚ

Dr. Carlos VERGARA Sánchez
 Gerente
 Secretaria General de la Comunidad Andina
 Av. Paseo de la República, 3895
 San Isidro, Lima
 Tel: (511) 221-2222
 Fax: (511) 221-3329
 E-mail:cvergara@comunidadandina

Dr. Oscar Miguel DOMÍNGUEZ Falcón
 Director General
 Servicio Nacional de Sanidad
 Animal (SENASA)
 Pasaje Zela, S/n
 Jesús Maria, Lima
 Tel: (511) 431-4478
 Fax: (511) 431-4478
 E-mail:san-dir@senasa.minag.gob.

SURINAME

Dr. T.M. TJANG A Fa
 Senior Veterinary Officer
 Ministry of Agriculture, Husbandry and
 Fisheries
 P.O Box 1807
 Paramaribo
 Tel: (597) 47-7698/40-2329
 Fax: (597) 47-0301/40-4407
 E-mail:odue@cq-link.sr

URUGUAY

Dr. José Pedro VARGAS
 Coordinador Región Norte
 Dirección Región Norte
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Calle Constituyente, 1476 - 2º Piso
 Montevideo
 Tel: (5982) 402-6366
 Fax: (5982) 402-6366

VENEZUELA

Dr. Franz RIVAS
 Director
 Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria
 (SASA)
 Torre Norte, Centro Simón Bolívar
 Caracas
 Tel: (582) 509-0496
 Fax: (582) 509-0140

Dr. Julián CASTRO
 Servicio Autónomo de Sanidad
 Agropecuaria (SASA)
 Torre Norte, Centro Simón Bolívar
 Caracas
 Tel: (582) 509-0597
 Fax: (582) 509-0595

Dr. Manuel Cipriano HEREDIA Concha
 Médico Veterinario
 Federación Nacional de Ganaderos de
 Venezuela (FEDENAGA)
 Av. Sucre, Edif. Vieja Elena, Apto. 1
 Barinas
 Tel: (582) 576-8780
 Fax: (582) 571-4913
 E-mail: fedenaga@cantv.net

ORGANISMOS INTERNACIONALES**OIE**

Dr. Emilio GIMENO
 Médico Veterinario
 Office International Des Epizooties
 Cerviño 3101
 Buenos Aires, Argentina
 Tel: (541) 803-3688
 Fax: (541) 803-4877

UNIVEP

Dr. Cesar Vladimir OROZCO Quezada
 Epidemiólogo
 Misión Británica de Cooperación Técnica
 Avda. Ejército Nacional, 141, Casilla 486
 Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
 Tel: 5913 32-1813
 Fax: 5913 32-1787
 E-mail: univep@mail.zuper.net

Dr. Gabriel Rene HOYOS Bonillas
 Economista Pecuario
 Unidad Nac. de Vigilancia Epidemiológica
 y Control de Enfermedades Animales
 Misión Británica de Cooperación Técnica
 Av. Ejército Nacional, 141, Casilla 486
 Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
 Tel: (5913) 32-1813
 Fax: (5913) 32-1787
 E-mail: univep@mail.zuper.net

Dr. Jonathan RUSHTON
 Economista Pecuario
 Misión Británica de Cooperación Técnica
 Avda. Ejército Nacional, 141, Casilla 486
 Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
 Tel: (5913) 32-1813
 Fax: (5913) 32-1787
 E-mail: rushton@mail.zuper.net

Dr. Stephen ANGUS
 Veterinario Epidemiológico
 Misión Británica de Cooperación Técnica
 Avda. Ejército Nacional, 141, Casilla 486
 Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
 Tel: (5913) 32-1813
 Fax: (5913) 32-1787
 E-mail: angus@mail.zuper.net

USDA-APHIS-IS

Dr. Bob Henry BOKMA
 Associate Director
 4700 River Road, Unit 67
 Riverdale, Maryland. USA
 Tel: 301 734-8892
 Fax: 301 734-8318
 E-mail: bob.h.bokma@usda.gov

Dr. Carl W. CASTLETON
 Director de Área B
 Embaixada Americana
 SES - Av. das Nações, Lote 3
 70403-900 Brasília, DF, Brasil

USDA-APHIS-IS (CONT.)

Dr. Juan LUBROTH
 Diagnostic Services
 Plum Island Box 848
 Greenport, 11944-0848
 Greenport New York, USA
 Tel: (1-516)323-2500
 Fax: (1-516)323-2798
 E-mail:juan.lubroth2@usda.gov

Dr. Peter FERNÁNDEZ
 Director Regional
 Region II - Sudamérica
 US Embassy
 Andres Bello, 2800
 Santiago, Chile
 Tel: (562) 330-3490
 Fax: (562) 335-6440
 E-mail:peter.fernandez@usda.gov

OPS/OMS

Sr. Lauro Loureiro BAPTISTA
 Profesional Nacional
 Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
 Av. Pres. Kennedy, 7778, São Bento
 Duque de Caxias, RJ, Brasil
 Tel: 021 671-3128
 Fax: 021 671-2387

Dr. José Fernando DORA
 Consultor
 Avenida Sexta entre 5a. y 6a.
 Transversal, Altamira
 Caracas, Venezuela
 Tel: (582) 267-1622
 Fax: (582) 261-6069

Lic. Antonio José MENDES DA SILVA
 Bioestadístico
 Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
 Av. Pres. Kennedy, 7778, São Bento
 Duque de Caxias, RJ, Brasil
 Tel: 021 671-3128
 Fax: 021 671-2387

Dr. Percy W. HAWKES
 Médico Veterinário
 Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
 Av. Pres. Kennedy 7778, São Bento
 Duque de Caxias, RJ, Brasil
 Tel: (021) 671-3128
 Fax: (021) 671-2387
 E-mail:pwh_aphis@hotmail.com

Dr. Francisco Jorge MUZIO Lladó
 Coordinador
 Proyecto Cuenca del Plata
 Calle Constituyente, 1476, 2º Piso
 Montevideo, Uruguay
 Tel: (5982) 402-6366
 Fax: (5982) 402-6366

Dr. Luis Alberto PITTA PINHEIRO
 Assistente de Coordenação
 Proyecto Cuenca del Plata - OPS/OMS
 Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º andar
 Porto Alegre, RS, Brasil
 Tel: 051 226-3789
 Fax: 051226-3789

Dr. José Germán RODRÍGUEZ Torres
 Director
 Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
 Av. Pres. Kennedy, 7778, São Bento
 25040-000 Duque de Caxias, RJ, Brasil
 Tel: 021 671-3128
 Fax: 021 671-2387

Dr. Víctor E. Vieira SARAIVA
 Jefe Área de Fiebre Aftosa
 Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
 Av. Pres. Kennedy, 7778, São Bento
 Duque de Caxias, RJ, Brasil
 Tel: (021) 671-3128
 Fax: (021) 671-2387
 E-mail: victors@paho.org

Dr. Hugo TAMAYO
 Consultor
 Organización Panamericana de la Salud
 San Javier 295 y Francisco de Orellana
 Quito, Ecuador
 Tel: (593-2) 55-2652
 Fax: (593-2) 50-2830

**SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE ASPECTOS DE LA VIGILANCIA
APLICADOS A LA GESTIÓN SANITARIA EN ÁREAS CON DIFERENTES
STATUS DE LA FIEBRE AFTOSA**

Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil, 15 al 17 de marzo de 1999

A G E N D A

Lunes, 15 de marzo

08:00 Inscripción
09:30 Apertura del Seminario

Sistemas de emergencia sanitaria

10:00 Acciones emergenciales en Puerto Murtinho y Naviraí, MS, Brasil
Disertante: Dr. Jamil Gomes de Souza, DDA/MAA
10:30 Café
11:00 Sistema de atención a emergencia de Colombia
Disertante: Dr. Luis Fernando Morales, ICA
11:30 Sistema emergencial pecuario de Chile: fundamentos, estructura y funcionamiento
Disertante: Dr. José Naranjo, SAG
12:30 Almuerzo libre

Prevención primaria y análisis de riesgo

14:00 Acciones de vigilancia en el área del Convenio Tripartito
Bolivia-Chile-Perú/OPS-OMS
Disertante: Dr. Hugo Yavar, SAG
14:30 Zonas de seguridad fito-zoosanitarias de Panamá
Disertante: Dr. César Maure, MIDA
15:00 Ausencia de endemismo de la fiebre aftosa: nuevo rol para los
laboratorios nacionales y regionales
Disertante: Dr. Juan Lubroth, FADDL-APHIS/USDA
16:00 Conceptos de trazabilidad: aspectos de su implementación
Disertante: Dr. Jorge. Dillon, COREPRO
16:30 Café

Regionalización en la prevención de la introducción de la fiebre aftosa

17:00 Mantenimiento y utilización de bases de datos en la prevención de la
fiebre aftosa y otras enfermedades. El caso SIVESA
Disertante: A. Mendes, PANAFTOSA
17:30 Sistemas de vigilancia epidemiológica en ausencia de vacunación antiaftosa,
una propuesta organizativa
Disertante: H. Sanz, UNCPBA
18:00 Regionalización y análisis de riesgo para la importación de animales y
productos animales
Disertante: Dr. Bob Bokma, APHIS/USDA
21:00 Cena de bienvenida

Martes, 16 de marzo**Infraestructura de los servicios de atención veterinaria**

- 08:30 La infraestructura local de los servicios de atención veterinaria.
Experiencia en Tandil, Argentina
Disertante: Dr. Julio Bidonde, FUNTALA
- 09:00 Experiencia hacia el desarrollo de los sistemas locales de atención
veterinaria en la Cuenca del Salado, República Argentina
Disertante: Dr. Jorge Dillon, COREPRO
- 09:30 La red de vigilancia epidemiológica en Bolivia
Disertante: Dr. Jonathan Rushton, UNIVEP
- 10:00 Café
- 10:30 Comités locales de Colombia
Disertante: Dr. Jaime Giraldo, FEDEGAN
- 11:00 Formação de agentes em saúde animal no Mato Grosso do Sul, Brasil
Disertante: Dr. Alfredo Vera Escalante, SENAR
- 12:00 Almuerzo libre
- 14:00 Inicio de los grupos de trabajo
- 16:30 Café
- 18:30 Cierre el primer día de los grupos de trabajo

Miercoles, 17 de marzo

- 09:00 Continuación de los grupos de trabajo
- 10:30 Café
- 12:30 Entrega de conclusiones y recepción de encuestas
- 13:00 Almuerzo libre
- 16:00 Clausura

**SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE ASPECTOS DE LA
VIGILANCIA APLICADOS A LA GESTIÓN SANITARIA EN ÁREAS CON DIFERENTES
STATUS DE LA FIEBRE AFTOSA**

LISTA BIBLIOGRÁFICA DE DOCUMENTOS DISTRIBUIDOS

- ASTUDILLO, V. Aseguramiento de la calidad de la atención sanitaria en servicios veterinarios que cuentan con participación social. Rio de Janeiro, RJ, PANAFTOSA, 1999.
- CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA. COSALFA. Resumen histórico (1973-1998). Rio de Janeiro, RJ, PANAFTOSA, 1998.
- CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA. Enfoques de cooperación técnica de los laboratorios de PANAFTOSA. Rio de Janeiro, RJ, PANAFTOSA, 1999.
- CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA. Informe Final de la XXV Reunión Ordinaria de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa, Campo Grande, Mato Grosso do Sul, Brasil, 26-27 marzo 1998. Rio de Janeiro, RJ, PANAFTOSA, 1998.
- CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA. Situación de los Programas de Control de la Fiebre Aftosa. América del Sur, 1997. Rio de Janeiro, RJ, PANAFTOSA, 1998.
- CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA. Situación de los Programas de Control de la Fiebre Aftosa. América del Sur, 1998. Rio de Janeiro, RJ, PANAFTOSA, 1999.
- SILVA, A.J.M. Sistema continental de información y vigilancia epidemiológica: propuesta de modificaciones. Rio de Janeiro, RJ, PANAFTOSA, 1999.

**SEMINARIOS INTERNACIONALES PREVIOS A LAS
REUNIONES ORDINARIAS DE LA COSALFA**

1. **1977** Evaluación de programas de lucha contra la fiebre aftosa
2. **1978** Administración de programas de combate de la fiebre aftosa y salud animal
3. **1979** Estrategias regionales para el combate de la fiebre aftosa
4. **1980** Comunicación y educación en programas de salud animal
5. **1981** Programas de inmunización contra la fiebre aftosa en América del Sur
6. **1982** Creación de áreas libres de fiebre aftosa en América del Sur
7. **1983** Sistemas de información y vigilancia epidemiológica de las enfermedades vesicular
8. **1984** Evaluación del uso de la vacuna con adyuvante oleoso en los programas de la lucha contra la fiebre aftosa
9. **1985** Planificación, ejecución y evaluación de acciones regionales de erradicación de la fiebre aftosa
10. **1986** Aspectos económicos y financieros de los programas de control y erradicación de la fiebre aftosa en América del Sur
11. **1987** Análisis administrativo-institucional de los programas de salud animal en América del Sur
12. **1988** Biotecnología en fiebre aftosa y salud animal
13. **1989** Áreas endémicas primarias: identificación, clasificación y tratamiento
14. **1990** Formas de integración de los sectores sociales involucrados en los programas de control y erradicación de la fiebre aftosa
15. **1991** Sistemas de vigilancia epidemiológica con especial referencia en la prevención de enfermedades exóticas
16. **1992** Planes locales y zonales con movilización de recursos y participación comunitaria para la erradicación de la fiebre aftosa
17. **1993** Erradicación de la fiebre aftosa, sus fundamentos técnico-administrativos y sus consecuencias en el comercio de los animales, productos y subproductos de origen animal
18. **1994** Los sistemas de atención de la salud animal ante los cambios en el papel del estado y de la comunidad
19. **1995** Sistemas de información y vigilancia epidemiológica, bajo la óptica de la erradicación y los nuevos modelos de atención veterinaria)
20. **1996** Análisis de riesgo en relación al comercio internacional de animales y productos de origen animal
21. **1997** Control sanitario total la cadena de producción agropecuaria
22. **1998** Acciones de prevención para evitar la introducción de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas

Editado en el
CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA (OPS/OMS)
Caixa Postal 589, 20001-970, Rio de Janeiro, RJ, Brasil

Mayo de 1999